



**República de Panamá
Provincia de Veraguas
Municipio de Cañazas**



**Plan Estratégico Distrital de Cañazas
2018-2022**

Octubre, 2017

Autoridades Locales

H.A EUGENIO BERNAL

Alcalde del distrito de Cañazas

H.R ANEL M. ALVARADO

Representante del corregimiento Cañazas Cabecera

H.R HÉCTOR R. FÁBREGA

Representante del corregimiento San Marcelo

H.R JOSÉ I. GONZÁLEZ

Representante del corregimiento Las Cruces

H.R JUAN B. SÁNCHEZ

Representante del corregimiento Cerro Plata

H.R FRANKLIN RODRÍGUEZ

Representante del corregimiento El Picador

H.R CONCEPCIÓN CAMAÑO

Representante del corregimiento San José

H.R ENEREYDA SANJUR

Representante del corregimiento Los Valles

H.R JOSÉ I. JIMÉNEZ

Representante del corregimiento El Aromillo

Índice de Contenido	IV
Presentación.....	VII
Introducción	VII

CAPÍTULO I	9
1. Consideraciones Generales.....	9
1.1. Marco Legal	9
1.2. Metodología	10
1.3. Misión.....	11
1.4. Visión	11
CAPÍTULO II	11
2. Diagnóstico	11
2.1. Reseña Histórica.....	11
2.2. Ubicación Geográfica.....	12
2.3. Caracterización del Territorio	13
2.3.1. Dimensión Físico – Ambiental.....	13
2.3.2. Dimensión Social	20
2.3.3. Dimensión Económica.....	33
2.3.4. Dimensión Urbana	38
2.3.5. Dimensión Jurídico Institucional	42
2.4. Consolidado de los principales problemas por dimensión	50
CAPÍTULO III	54
3. Planificación Estratégica	54
3.1. Líneas Estratégicas, Objetivos , Programas y Proyectos.....	54
3.2. Plan Indicativo de Inversiones 2018 - 2022.....	64
Anexos	75
Bibliografía	79

Páginas

Índice de Cuadros

Páginas

CUADRO 1. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD EN DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2000 Y 2010	22
CUADRO 2. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS SEGÚN SEXO Y EDAD: AÑOS 2017 - 2020	23
CUADRO 3. CENTROS ESCOLARES POR NIVEL DE ENSEÑANZA EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2017	25
CUADRO 4. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2017	27
CUADRO 5. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010.....	28
CUADRO 6. ÍNDICE DE LAS NECESIDADES BÁSICAS POR COMPONENTES EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2000 Y 2010	30
CUADRO 7. NIVELES DE POBREZA EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, POR CORREGIMIENTO: AÑO 2015	31
CUADRO 8. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 2010	36
CUADRO 9. RED VIAL DEL DISTRITO DE CAÑAZAS POR CORREGIMIENTO: AÑO 2015.....	39
CUADRO 10. INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAÑAZAS, 2013-2015	50
CUADRO 11. EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAÑAZAS: AÑOS 2013-2015	51

Índice de Mapas

Páginas

MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE CAÑAZAS	13
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CAÑAZAS	14
MAPA 3. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE CAÑAZAS	16
MAPA 4. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE CAÑAZAS.....	17
MAPA 5. COBERTURA BOScosa DEL DISTRITO DE CAÑAZAS	18
MAPA 6. NIVELES DE POBREZA GENERAL POR DISTRITO EN LA	32
MAPA 7. NIVELES DE POBREZA EXTREMA POR DISTRITO, PROVINCIA DE VERAGUAS, 2015	33

Índice de Gráficas Páginas

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD	24
GRÁFICA 2. POBLACIÓN ANALFABETA DEL DISTRITO DE CAÑAZAS, POR CORREGIMIENTO	26
GRÁFICA 3. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ÁREA SEMBRADA EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CULTIVO	38

Presentación

El Plan Estratégico Distrital representa una herramienta de planificación local de gran importancia, ya que nos permite orientar la gestión del municipio hacia el desarrollo del territorio para mejorar la calidad de vida de la población.

El municipio de Cañazas se enorgullece de presentar el Plan Estratégico Distrital, el cual marca el rumbo que tendrá el Municipio de Cañazas, en lo que se refiere a competencias y planes presupuestarios a mediano plazo.

Este instrumento de planificación participativa, tiene como propósito dirigir los recursos financieros que se obtendrán a través de la partida transferida al municipio producto del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), así como también los recursos del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOBSM) asignados a la Alcaldía y Junta Comunales (7) y del presupuesto de inversión del Gobierno Central.

Finalmente es nuestro deseo que este documento sirva de base para la planificación y ejecución de proyectos por parte de las instituciones públicas en este distrito ya que es el segundo de mayor pobreza en la provincia de Veraguas por lo que necesita de gran apoyo por parte del Gobierno Central y de la activa participación ciudadana para el desarrollo del mismo.

Introducción

El Plan Estratégico Distrital representa una herramienta de planificación local para un periodo determinado. El mismo presenta la situación actual del distrito, los lineamientos y objetivos estratégicos y los programas y proyectos, que permitirá avanzar hacia el logro de la visión de desarrollo del distrito.

El Plan Estratégico Distrital de Cañazas presenta en su primer capítulo algunas consideraciones generales, el marco legal, la metodología a seguir en la elaboración de este documento y la misión y visión del municipio.

El segundo capítulo muestra la información de los aspectos más relevantes del distrito recopilada en el Diagnóstico Distrital, el cual se enfoca en 5 dimensiones: Físico-Ambiental, Social, Económica, Urbana y Jurídico-Institucional. Al final se presenta un consolidado de las necesidades que impiden el desarrollo del distrito en cada una de estas dimensiones.

La planificación estratégica corresponde al tercer capítulo, en donde a partir de las necesidades presentadas en cada dimensión del diagnóstico, se trazaron líneas estratégicas, objetivos, programas y proyectos para cada dimensión. Finalmente se presenta el plan indicativo de inversión en donde se resumen los proyectos que se realizarán con fondos transferidos por el Gobierno Central al Municipio y a las Juntas Comunales y los proyectos que por su dimensión le corresponderá ejecutar a las instituciones públicas mediante el presupuesto de inversiones del estado o a través de ayuda internacional y de organizaciones no gubernamentales (ONG).

Este Plan Estratégico fue aprobado por el pleno del Concejo Municipal de Cañazas el 5 de octubre de 2017.

CAPÍTULO I

1. Consideraciones Generales

1.1. Marco Legal

La Constitución Política de la República de Panamá, define al municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo.

La planificación como instrumento básico en el proceso de descentralización se regula en base a los siguientes instrumentos jurídicos:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233, 282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Régimen Municipal.
- Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF)
- Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 89, 90, 91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de marzo de 2014, que modifica artículos de la Ley N° 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía Y Finanzas.
- Ley N° 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N° 64, 66 y 68, que reglamentan la Ley N° 66, que descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 111 de 2 de mayo de 2017, que modifica la estructura organizativa del Ministerio de Economía Y Finanzas y se adscriben las funciones de la Dirección de Planificación Regional a la Dirección de Programación de Inversiones.

1.2. Metodología

La metodología de trabajo utilizada en la elaboración del Plan Estratégico Distrital se fundamenta en la Guía Metodológica facilitada por el Depto. de Planificación Regional, Dirección de Programación de Inversiones, del Ministerio de Economía y Finanzas. La misma contempló cuatro etapas que se fueron desarrollando de manera progresiva y que a continuación se detallan.

✓ Etapa 1: Preparación

Durante esta fase como primera actividad se recibió capacitación sobre la Guía Metodológica a utilizar y se formalizó el proceso de planificación del trabajo dentro de la Alcaldía, se conformó el comité técnico y se informó al personal del municipio sobre el inicio del proceso de planificación. De igual forma se identificaron y analizaron los distintos actores locales que intervienen dentro del distrito y se da inicio a lo que es el levantamiento del diagnóstico distrital.

✓ Etapa 2: Diagnóstico

En esta etapa se levantó y organizó la información de los aspectos más relevantes del distrito organizados en cinco dimensiones para conformar y seguidamente validar el diagnóstico mediante consulta ciudadana. Una vez validado el diagnóstico, se procedió a analizar y sintetizar los resultados, para luego elaborar el diagnóstico para el Plan Estratégico Distrital.

✓ Etapa 3: Planificación Estratégica

En la etapa de planificación estratégica se prepararon las líneas estratégicas de acuerdo a las necesidades encontradas en cada una de las dimensiones que conforman el Diagnóstico Distrital, seguidamente se plantearon los objetivos estratégicos y a cada objetivo propuesto se le asignó un proyecto o programa que permitirá lograr esa meta u objetivo final. Al finalizar el proceso de planificación estratégica se presentaron y aprobaron las líneas estratégicas y el plan Indicativo de Inversión.

✓ Etapa 4: Aprobación y Divulgación

Al finalizar la elaboración del Plan Estratégico Distrital, se procedió a presentarlo al consejo municipal para ser aprobado mediante resolución municipal. Una vez aprobado el PED se procedió a organizar el documento final para su impresión y divulgación.

1.3. Misión

Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

1.4. Visión

Ser un Municipio con una gestión de excelencia que otorgue a la comunidad una mejor calidad de vida en lo económico, social, cultural, educativo, salud, ambiental; con un adecuado, oportuno y eficaz acceso a los distintos programas que se ofrezcan en beneficio de la comunidad.

CAPÍTULO II

2. Diagnóstico

2.1. Reseña Histórica

El sitio del actual poblado de Cañazas fue descubierto y establecido en 1757 por los primeros exploradores españoles que llegaron a estas tierras con el gobernador de tierra firme Don Manuel Montrano. Los españoles tenían como costumbre de que al momento de arribar a un lugar le colocaban el nombre del santo correspondiente a la fecha, es por ello que a este pueblo se llamó San Francisco Javier de Cañazas, ya que su arribo se dio el día 3 de diciembre, fecha que se celebra la fiesta de este santo y que hasta hoy es el patrono del distrito.

A partir de ahí se producen un sin número de luchas ente los nativos del pueblo y los colonizadores españoles, en 1783 los indios atacaron y devastaron la población de Cañazas, así como otros pueblos de Veraguas y Chiriquí. Posteriormente se inician los cambios en el pueblo de Cañazas y para el año 1853 se establece e inicia labores la primera escuela en Cañazas y para el 12 de septiembre de 1855 es declarado como distrito parroquial.

El 11 de noviembre de 1903, Cañazas se une a la gesta patriótica que conmemora la separación de Panamá de Colombia mediante una resolución firmada por pobladores históricos del distrito. En el año 1912 se da inicio a la construcción de la nueva torre de la iglesia del distrito, en donde Don Juan Bautista Brea se le atribuye ser el más interesado en lograr este proyecto.

Históricamente, el pueblo de Cañazas es conocido por sus famosas riquezas auríferas, las cuales han sido explotadas en diversas épocas. En 1994 se retomó la

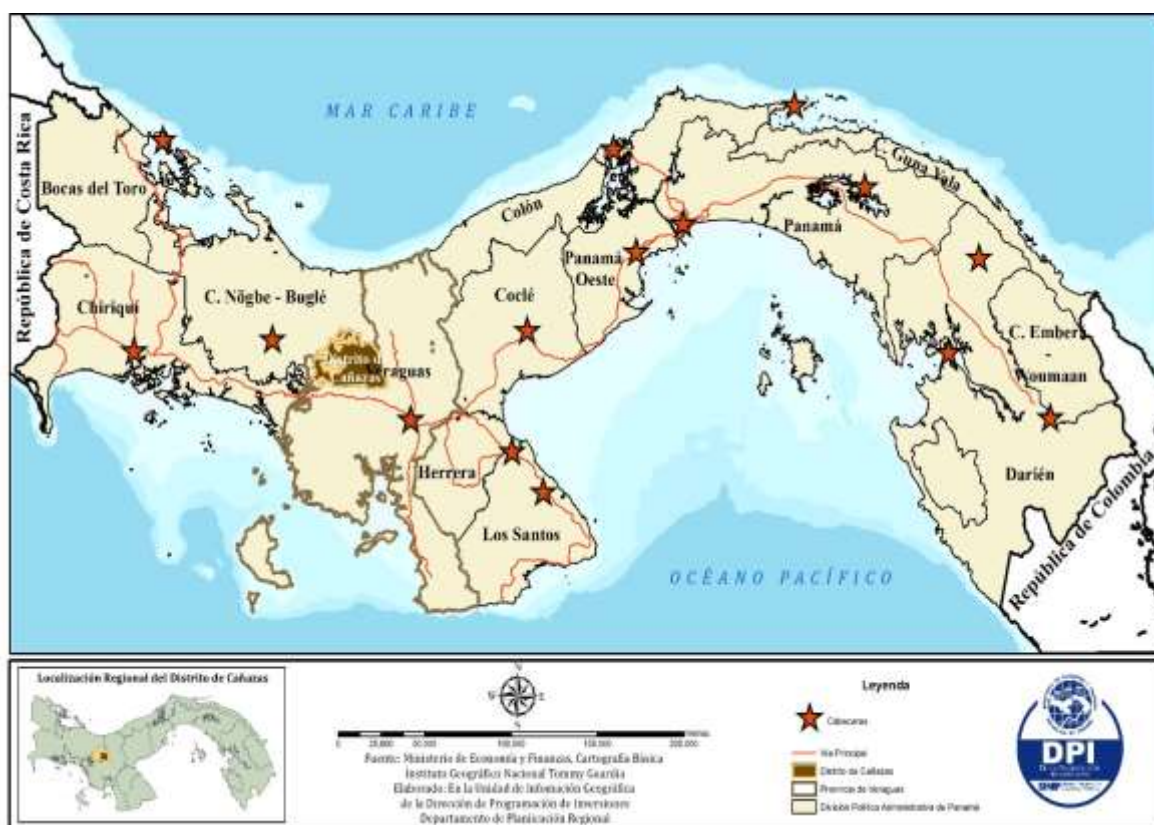
actividad minera en este distrito, la cual se paralizó debido a la baja internacional en el precio del precioso metal. De acuerdo a los estudios realizados en el distrito de Cañazas, en su corregimiento cabecera existe un rico yacimiento de oro que atraviesa el centro del poblado.

2.2. Ubicación Geográfica

El distrito de Cañazas se encuentra en la parte noroeste de la provincia de Veraguas, se localiza entre las coordenadas 8°15'00" - 8°35' 00" latitud norte y 81° 10'00" - 81°25'00" longitud oeste.

Se encuentra a unos 291 kilómetros de la ciudad de Panamá y a unos 44 kilómetros de la ciudad de Santiago.

MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE CAÑAZAS



El distrito de Cañazas tiene una superficie de 789 Km², formado por ocho corregimientos que son: Cañazas Cabecera, Cerro Plata, El Picador, Los Valles, San José, San Marcelo, El Aromillo y Las Cruces. Los dos últimos corregimientos fueron creados mediante Ley 43 del 5 de agosto de 2002 y Ley 37 del 24 de junio de 2008 respectivamente.

Sus límites son:

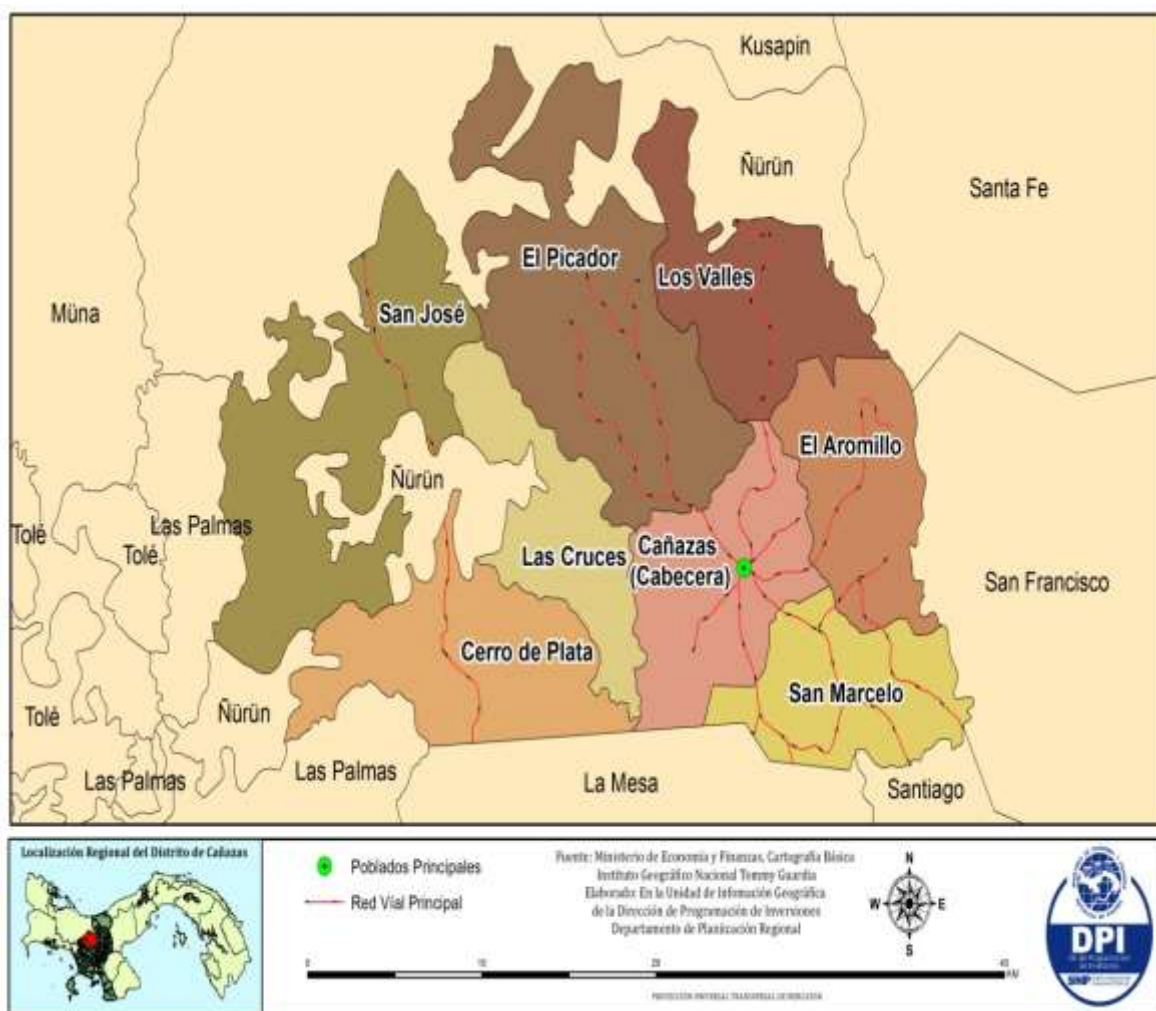
Norte: Distrito de Ñurum, Comarca Ngobe Buglé

Sur: Distritos de Santiago, La Mesa y Las Palmas

Este: Distritos de Santa Fe, San Francisco y Santiago

Oeste: Distritos de Las Palmas y Ñurum

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CAÑAZAS



2.3. Caracterización del Territorio

2.3.1. Dimensión Físico – Ambiental

El distrito de Cañazas presenta un clima tropical húmedo y la zona de vida es de bosque húmedo tropical. Se caracteriza por tener una precipitación media anual

mayor de 2,500 mm, uno o más meses con precipitación menor a 60 mm y la temperatura media del mes más fresco es mayor de 18°C. La humedad relativa oscila entre el 70% y 75%, durante el invierno el clima es cálido y fresco, en el verano se hace sumamente caluroso durante el día y frescos durante la noche.

Su relieve se caracteriza por tener curvas e intervalos de hasta 200 metros, complementado con terrenos quebrados a planos, con pendientes pronunciadas que van desde 600 metros sobre el nivel del mar, por lo que la topografía es bien accidentada. En la parte norte está rodeado por la Cordillera Central, entre los cerros más importantes tenemos: Cerro Viejo, Cerro San Javier, Cerro Plata, Cerro Los Botijas, Cerro La Blancona y Cerro La Peña de Cristo.

La fauna silvestre es variada con diversas especies como: conejos, zorros, armadillos; aves como perdices, loros y pava de monte. La devastación de los bosques ha hecho que muchas especies en peligro de extinción como el venado, oso hormiguero, puerco de monte, manigordo emigren hacia áreas montañosas de Santa Fe y la Comarca Ngöbe- Buglé. La fauna de agua dulce es escasa, sin embargo encontramos sardinas, camarón de río y peces menores que son utilizados para la alimentación.

Suelos

Según la clasificación agrológica de los suelos, en el distrito de Cañazas se tienen cinco tipos de suelo que a continuación se detallan.

Tipo III: arable con severas limitaciones en la selección de la plantas, requiere conservación especial. Se encuentra un pequeño porcentaje en los corregimientos San Marcelo y Cañazas Cabecera.

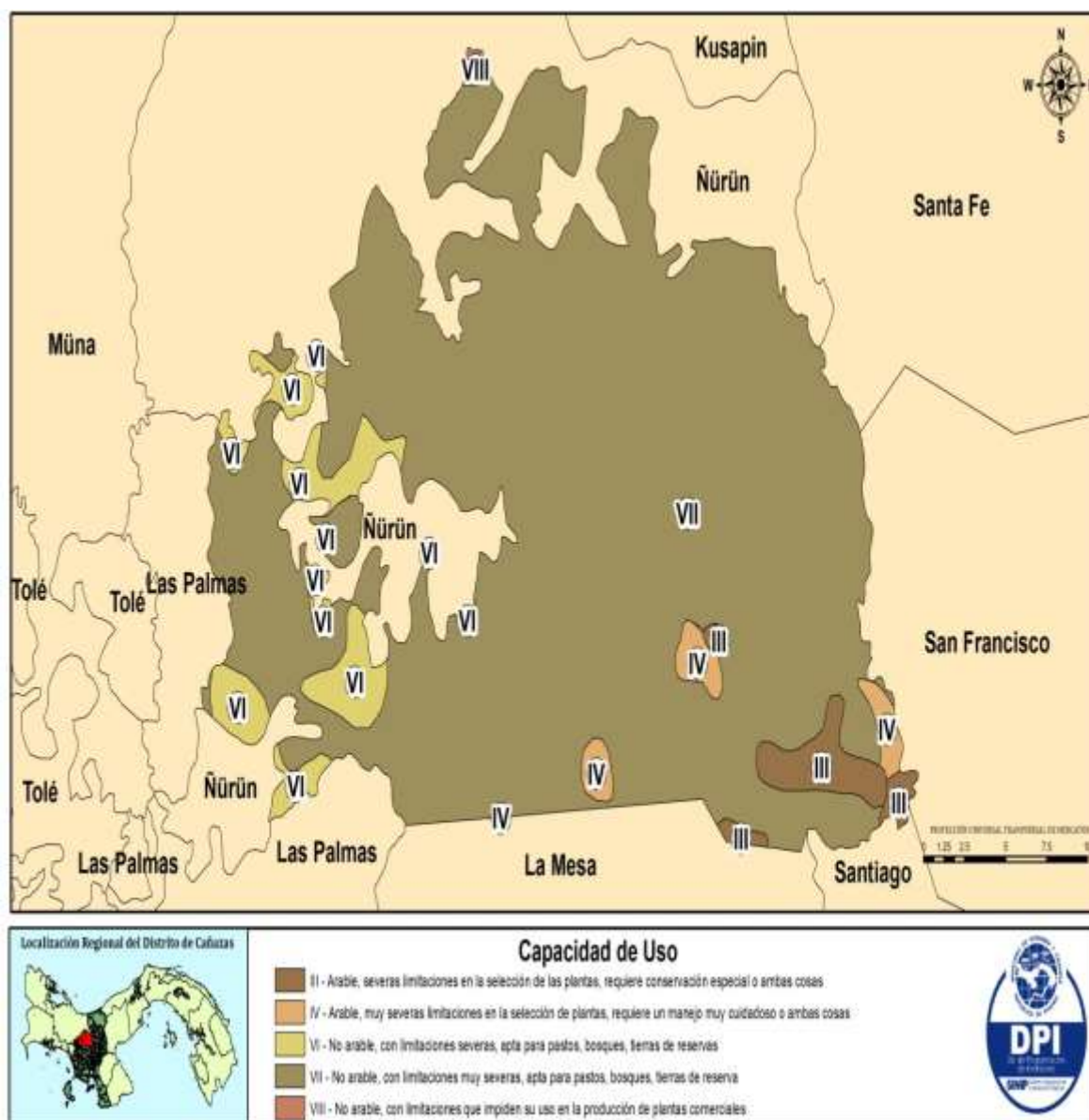
Tipo IV: arable, con severas limitaciones selección de la plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas. Se encuentra en bajo porcentaje en los corregimientos de Cañazas Cabecera y San Marcelo.

Tipo VI: No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas. Se encuentra disperso en los corregimientos San José, Las Cruces y Cerro Plata.

Tipo VII: no arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas. Abarca la mayor parte de los suelos del distrito, constituyéndose una limitante importante en la producción agrícola.

Tipo VIII: no arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales. Presente en pequeño porcentaje en el corregimiento El Picador.

MAPA 3. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE CAÑAZAS



Hidrografía

La hidrografía de este distrito se caracteriza por la gran cantidad de ríos que lo atraviesa y está influenciada por las cuencas de los ríos San Pablo (118), San Pedro (120) y Santa María (132). Entre los principales ríos se tienen: Corita, Cañazas, Subí, Higuí, Bocual, río Piedra, río San Antonio, río San Pedro, Santa María y el río San Pablo que se alimenta de un número plural de ríos y quebradas de menor caudal, la cual forma una red hidrográfica de importancia significativa para la región.

MAPA 4. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE CAÑAZAS

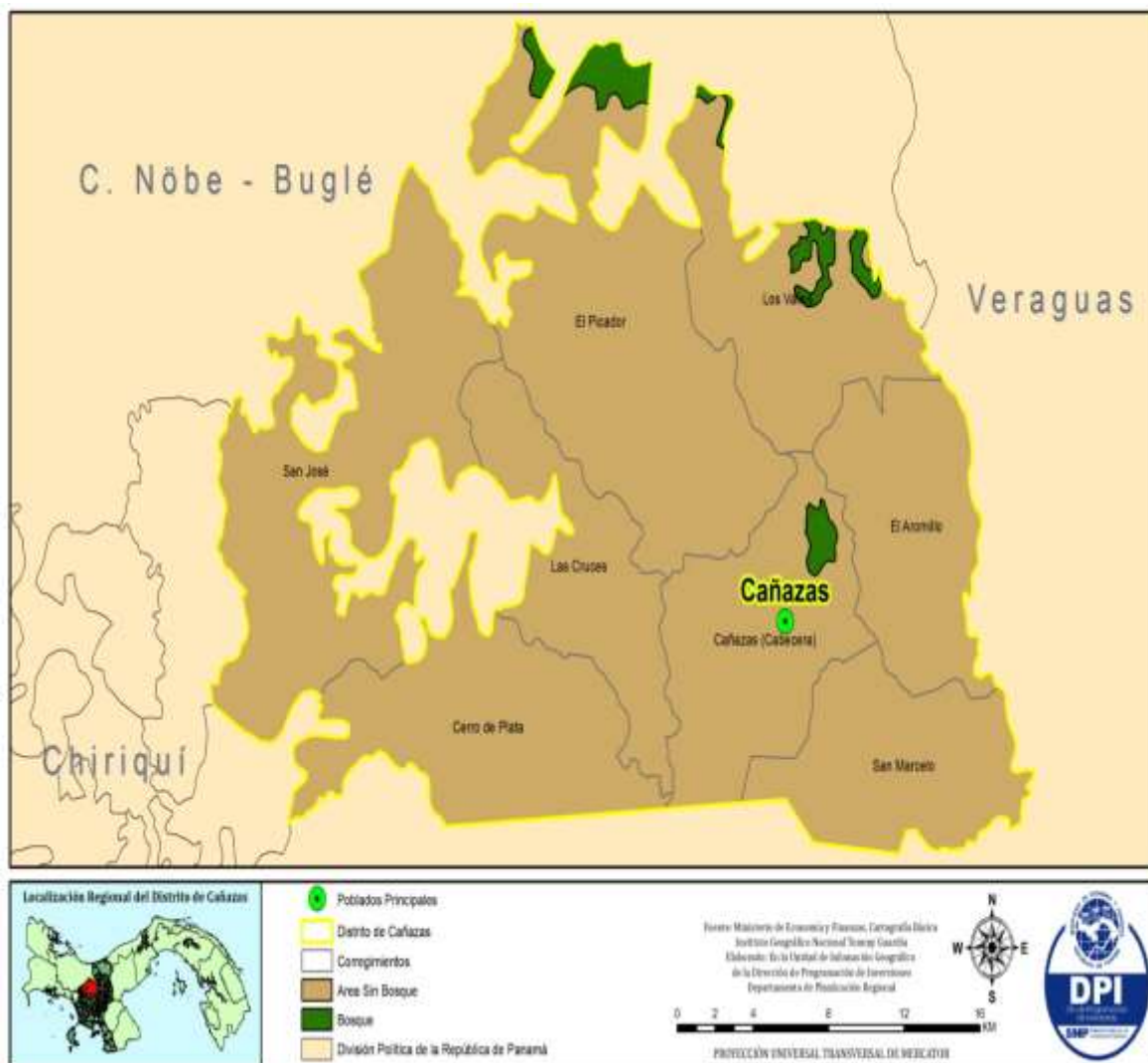


Flora

La flora del distrito de Cañazas se caracteriza por la variedad de árboles maderables, predominan los bosques perennifolios subtropicales, ubicados específicamente en los corregimientos Los Valles, Cañazas Cabecera y El Picador. Por otro lado existen áreas de cultivos, sabanas, vegetación nativa de la región, acompañada de abundantes plantas trepadoras y de uso medicinal. Entre los árboles más comunes tenemos el Bambú o Cañaza, Panamá, Cedro y Teca.

Cuentan con un área forestal de pinos en el corregimiento Los Valles que pertenece al Ministerio de Ambiente.

MAPA 5. COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE CAÑAZAS



Contaminación Atmosférica, Suelo y Agua

A través del paso de los años se pueden observar distintos problemas que afectan directamente el ambiente y los distintos ecosistemas. Entre los principales problemas se puede mencionar:

Deficiencias en los procesos de Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura: en el distrito de Cañazas existe una gran deficiencia en cuanto a la recolección y disposición de la basura, lo que representa una fuente contaminación

del ambiente, ya que al no contar con una recolección adecuada por parte de las autoridades locales, la población utilizan otras formas de deshacerse de la basura quemándola o tirándola a los ríos y terrenos solitarios.

Según cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 el 71.4% de las viviendas en el distrito de Cañazas queman la basura, el 16.1% las tiran en terrenos baldíos y quebradas. En el corregimiento Cabecera la recolección de los desechos sólidos lo realiza un vehículo privado y otro del Municipio, que son depositados en un vertedero a cielo abierto cerca del poblado.

Deficiencias en los Sistemas para Drenaje de Aguas Residuales y Alcantarillados Sanitarios: en Cañazas cabecera no existe sistema para el drenaje de aguas residuales, por lo que la población construye sus tanques sépticos o en su defecto el uso de letrina que es lo más común, estas prácticas provocan una fuerte contaminación del suelo y de las aguas subterráneas dentro del distrito. Por otro lado en las comunidades fuera del distrito cabecera usan letrinas y en un menor porcentaje ni siquiera tienen letrina, lo que produce contaminación por materias fecales humanas de los ríos y quebradas que en algunos casos también son usadas para el consumo de agua.

Uso Inadecuado de Productos Plaguicidas: las malas prácticas agrícolas, el uso irracional y la falta de normativa para el uso de productos químicos, representan una fuente importante de contaminación del suelo y aguas dentro del distrito.

Secuelas del Proyecto Minero Santa Rosa y Construcción de Hidroeléctricas: El proyecto de Santa Rosa fue clausurado en 1995 que provocaron contaminación en el agua con los derrames de cianuro en algunas quebradas, de igual forma han provocado el deterioro del suelo y la pérdida de la biodiversidad dentro del área minera. Por otro lado la creación de hidroeléctricas en algunos ríos, han provocado daños severos al ecosistema acuático. (MINSA, 2015). Daños que no han podido revertirse ya que no han dado proyectos ni acciones para mitigar los mismos.

Riesgos Ambientales

Según informes que maneja el Cuerpo de Bomberos de la Zona Regional de Veraguas, en el distrito de Cañazas para el año 2016 se registraron 5 incendios de masa vegetal, mientras que para el año 2017 se registraron 6. La mayor cantidad de estos siniestros se dan en épocas de verano, en la mayoría de los casos por mano criminal y cuando el campesino no toma las medidas pertinentes al momento de quemar sus montes para utilizarlos en la producción de cultivos

Sostenibilidad Ambiental

Dentro de la sostenibilidad ambiental se observa claramente que el distrito de Cañazas son pocas las acciones empleadas para que se desarrolle una dinámica armónica entre la población y el ambiente. Los proyectos mineros, la construcción de hidroeléctricas, los incendios, la tala de árboles en la región de Los valles, la falta de visión para la construcción de un sistema adecuado de recolección y disposición de los desechos sólidos y sanitarios, son acciones que deterioran el ambiente y que en gran medida contribuyen a que muchos de los recursos naturales dentro del distrito se estén degradando.

Síntesis de la dimensión Físico-Ambiental

El distrito de Cañazas presenta un clima tropical húmedo, el cual durante el invierno es cálido y durante el verano se hace sumamente caluroso durante el día y frescos durante la noche. Su relieve se caracteriza por ser bastante accidentado, combinando elevaciones que conforman la cordillera central con zonas de planicie.

La fauna silvestre es variada con diversas especies como: conejos, zorros, armadillos y aves como perdices, loros y pava de monte. La flora del distrito de Cañazas se caracteriza por la variedad de árboles maderables, predominan los bosques ubicados específicamente en los corregimientos Los Valles, Cañazas Cabecera y El Picador. Presenta ríos importantes como: río Cañazas, río San Pablo y Río Corita.

Presenta pocos riesgos por desastres naturales, aunque existen proyectos hidroeléctricos y mineros que afectan el ambiente. Por otro lado la recolección de la basura la realiza las autoridades municipales, la basura recolectada en depositada en un vertedero a cielo abierto ubicado en las cercanías de la población del corregimiento Cabecera.

Entre los principales problemas dentro de la Dimensión Físico-Ambiental se tienen los siguientes:

-  Deficiente recolección y manejo de los desechos sólidos.
-  Deficiente manejo de aguas residuales.
-  Contaminación de ríos, quebradas, suelo y ambiente por excesivo uso de agroquímicos e inadecuada disposición de la basura.
-  Deforestación de zonas boscosas protegidas.
-  Secuelas provocada por la explotación de la Mina Santa Rosa en Cañazas Cabecera como son el deterioro del suelo y la pérdida de la biodiversidad dentro del área minera.

- ✚ Incendios de masa vegetal.
- ✚ Concesión de proyectos hidroeléctricos en los principales ríos del distrito.
- ✚ Posible reactivación del proyecto minero.
- ✚ Instituciones encargadas de velar por el cuidado del ambiente no cumple con sus funciones.

2.3.2. Dimensión Social

Población

Según del Censo de Población y Vivienda 2010, el distrito de Cañazas cuenta con una población de 16,830 habitantes, que al compararla con el año 2000, refleja un crecimiento de 5.2%. La mayor parte de esta población es rural (80.9%) y vive muy dispersa.

En el año 2002 se creó el corregimiento El Aromillo, segregado del corregimiento San Marcelo y en el año 2008 se creó el corregimiento Las Cruces, segregado de los corregimientos Cabecera y San José.

En la mayoría de los corregimientos la población ha ido disminuyendo, situación que se debe principalmente a la migración de la población joven en busca de oportunidades de empleo y mejor calidad de estudios. San José fue el que tuvo un aumento en el porcentaje de crecimiento de 12.2%. Los corregimientos con mayor cantidad de población son: Cañazas Cabecera y El Picador.

Densidad

El distrito de Cañazas tiene una superficie de 789 Km² y con una población de 16,830 habitantes, según cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, registra una baja densidad de 21.3 hab/Km² y al compararla con las cifras del Censo 2000 muestra un pequeño aumento, aunque en la mayoría de los corregimientos la misma ha disminuido. Los corregimientos con mayor densidad son: Cañazas Cabecera, el único que supera el promedio distrital, Las Cruces y El Aromillo.

CUADRO 1. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD EN DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2000 Y 2010

Corregimiento	Superficie (Km2)	Población	Densidad
---------------	------------------	-----------	----------

		2000	2010	2000	2010
TOTAL Cañazas	789	15,999	16,830	20.3 59.9	21.3 54.2
Cab.	89.3	5,346	4,836	15.8 19.1	15.8 18.9
Cerro Plata	100.9	1,595	1,594	15.2 11.7	14.7 13.1
El Picador	161.9 81.7	3,089	3,065	38.2	18.8 21.0
Los Valles	147.5	1,245	1,200	...(1)	21.2
San Jose	78.6 64.7	1,726	1,936	...(2)	
San Marcelo	64.4	2,998	1,476		
El Aromillo		...(1)	1,359		
Las Cruces		...(2)	1,364		

(1) Corregimiento creado mediante Ley 43 del 5 de agosto de 2002

(2) Corregimiento creado mediante Ley 37 del 24 de junio de 2008

Fuente: Contraloría General de la República. INEC. Censos 2010.

Estimación de la Población

Según estimaciones presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la población en el distrito de Cañazas para el año 2017 es de 17,975 habitantes y que para el 2020 será de 18,062 habitantes, lo que presenta un pequeño aumento de 1.2%. Cabe señalar que en este distrito se presenta el fenómeno de la emigración de la población hacia las ciudades de Santiago y Panamá en búsqueda de mejores oportunidades de empleo y educación.

La mayor parte de esta población está conformada por hombres manteniendo la tendencia en el 2020, alcanzando un 53.3%. En cuanto a los rangos de edad la población tiene una mayor concentración de 0 – 4, 5 - 9 y de 10 – 14.

CUADRO 2. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS SEGÚN SEXO Y EDAD: AÑOS 2017 – 2020

Sexo y edad	Estimación al 1 de julio			
	2017	2018	2019	2020
CAÑAZAS.....	17,975	18,005	18,022	18,062
0-4.....	2,128	2,116	2,101	2,088
5-9.....	2,219	2,209	2,204	2,204
10-14.....	2,199	2,173	2,147	2,126
15-19.....	1,644	1,642	1,624	1,605
20-24.....	1,185	1,175	1,169	1,160

25-29.....	1,269	1,260	1,259	1,264
30-34.....	1,149	1,173	1,185	1,184
35-39.....	825	847	879	925
40-44.....	670	669	670	673
45-49.....	704	699	693	682
50-54.....	692	679	669	664
55-59.....	750	755	754	751
60-64.....	649	658	667	675
65-69.....	610	633	656	681
70-74.....	470	471	474	484
75-79.....	420	432	436	439
80 y más.....	392	414	435	457
HOMBRES.....	9,592	9,604	9,611	9,624
MUJERES.....	8,383	8,401	8,411	8,438

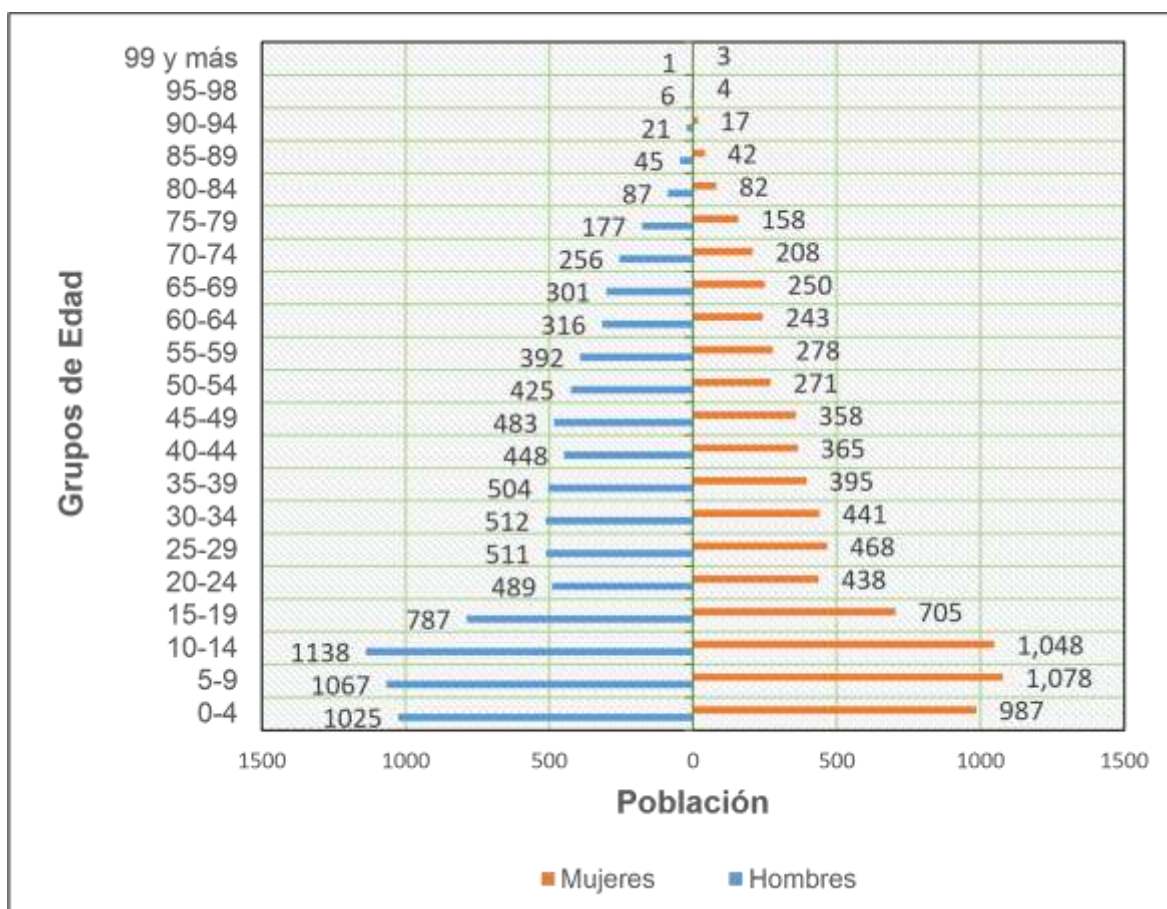
Fuente: Contraloría General de la República. INEC.

Población por Sexo y Grupo de Edad

Según cifras oficiales del Censo de Población y Vivienda 2010, el distrito de Cañazas cuenta con una población de 16,830 habitantes, en donde 8,991 son hombres, que representa un 53% del total de la población y 7,839 son mujeres, es decir un 47% del total de la población.

En la Gráfica 1 se puede observar que los grupos de edades entre 0 a 14 años (niños - jóvenes) concentran el 37.7%, la población adulta cuyo rango va de 15 a 64 años representa el 52.5% y la población adulta mayor de 65 y más lo forman el 9.8%.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CAÑAZAS



Educación

Según datos suministrados por la Dirección Regional del Ministerio de Educación, en el distrito de Cañazas se imparte educación pre-escolar en cinco corregimientos, de igual forma se cuenta con un total de 62 centros educativos impartiendo educación a nivel de primaria, un primer ciclo o Pre media en el corregimiento Los Valles y un colegio Pre-media y Media ubicado en el corregimiento Cañazas Cabecera.

CUADRO 3. CENTROS ESCOLARES POR NIVEL DE ENSEÑANZA EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2017

Corregimiento	Nivel de enseñanza		
	Primaria	Pre-Media	Premedia y Media

TOTAL	62	1	1
Cañazas Cab.	7	0	1
Cerro Plata	3	0	0
El Picador	13	0	0
Los Valles	6	1	0
San Jose	11	0	0
San Marcelo	8	0	0
El Aromillo	8	0	0
Las Cruces	6	0	0

Fuente: Ministerio de Educación. Dirección Regional de Veraguas.

La educación preescolar en distrito de Cañazas se imparte el nivel de pre jardín y jardín en cinco centros escolares localizados en los corregimientos de Cañazas Cabecera, Cerro Plata, Las Cruces y El Picador que cuenta con dos centros preescolares. Para el año 2017 se tiene una matrícula preescolar general de 232 alumnos, divididos de la siguiente manera: el nivel pre jardín cuenta con una matrícula de 113 estudiantes, de los cuales 62 son varones y 51 mujeres; para el nivel jardín se cuenta con una matrícula de 119 alumnos, de los cuales 70 son varones y 49 mujeres.

En el distrito de Cañazas, funcionan 62 escuelas primarias con una matrícula total de 2,562 estudiantes, donde 1,326 son hombres y 1,236 mujeres. Los corregimientos con mayor población estudiantil son: Cañazas Cabecera con un total de 641 estudiantes, El Picador con 652 estudiantes y San José con 371 estudiantes. Esta población estudiantil es atendida por 196 educadores.

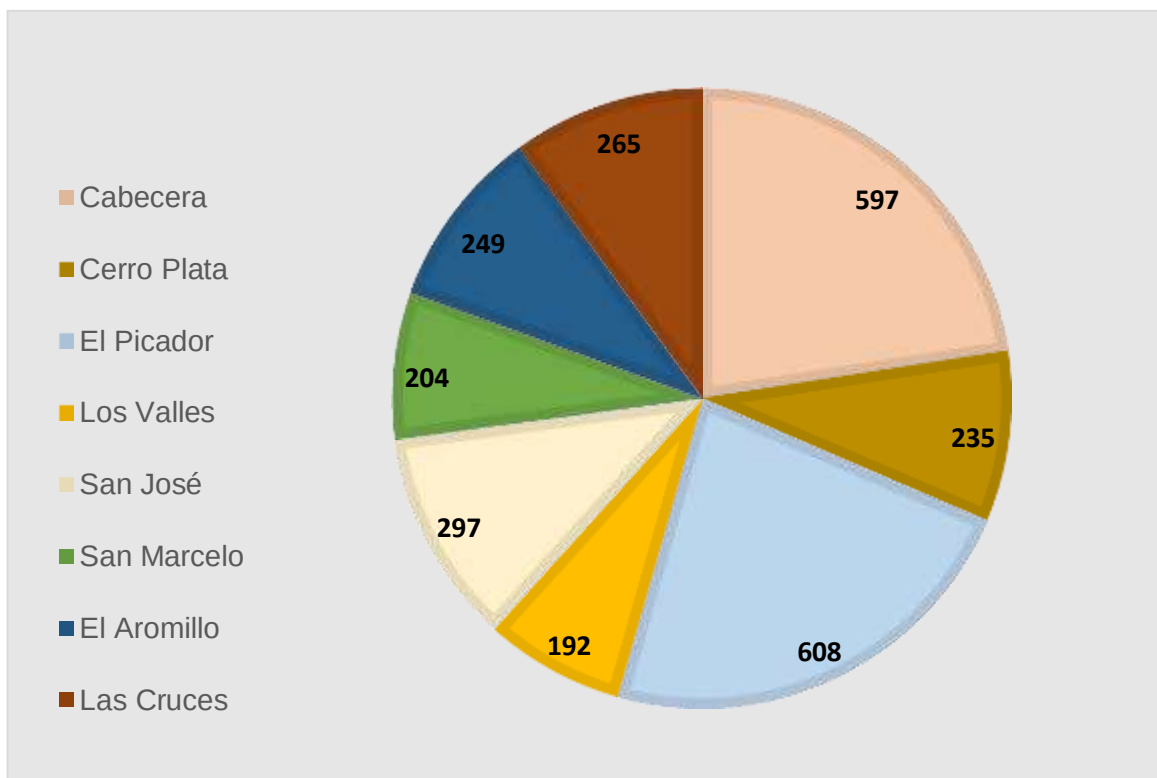
A nivel de Pre media se cuenta en el distrito con dos centros educativos. El Primer Ciclo Los Valles, el cual cuenta con una matrícula de 111 estudiantes, de los cuales 51 son varones y 60 son mujeres, estos alumnos son atendidos por 16 educadores. Por otro lado se encuentra el I.P.T César Clavel Méndez, el cual imparte educación pre media y media. A nivel de pre media cuenta con una matrícula de 492 estudiantes, de los cuales 248 son hombres y 244 son mujeres, atendidos por 31 educadores; mientras que en a nivel de educación media cuenta con una matrícula de 380 alumnos, 172 hombres y 208 mujeres, los mismos son atendidos por 38 educadores.

Analfabetismo

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el distrito de Cañazas cuenta con una población analfabeta de 2,647 personas, lo que representa aproximadamente el 20.9%, de su población total. En la gráfica 2 se presenta la población analfabeta por corregimientos, en donde se observa que los

corregimientos con mayor número de personas analfabetas son El Picador, Cañazas Cabecera, San José y Las Cruces.

GRÁFICA 2. POBLACIÓN ANALFABETA DEL DISTRITO DE CAÑAZAS, POR CORREGIMIENTO



Salud

Según informes presentados por la Dirección Regional del Ministerio de Salud, el distrito de Cañazas en lo que se refiere a instalaciones cuenta con el Hospital Rural San Francisco Javier, ubicado en el corregimiento Cabecera, el cual atiende las 24 horas. El mismo a pesar de que se le han hecho mejoras en su infraestructura y equipamiento, requiere que sea construido nuevamente, dado el deterioro en el que se encuentran sus instalaciones.

De igual forma, el distrito tiene seis puestos de salud que son atendidos por un asistente de salud, el mismo presta los servicios de primeros auxilios, vacunación, control de crecimiento, control de embarazo, curaciones y suturas menores. Estos están ubicados en los corregimientos de Cañazas Cabecera, El Picador, en San Marcelo se encuentra uno en la comunidad El Poste y otro en la comunidad Corita de Los Pérez; Cerro de Plata y Los Valles.

CUADRO 4. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2017

Corregimiento	Denominación	Lugar Poblado	Población de Responsabilidad
Cañazas Cab.	Hospital Rural San Francisco Javier de Cañazas	Cañazas	17,850
	Puesto de Salud Alto de Ibala	Alto Ibala	426
	Puesto de Salud Bocle	Bocle	3,259
El Picador	Puesto de Salud El Poste	El Poste	936
	Puesto de Salud Corita de Los Pérez	Corita de Los Pérez	625
San Marcelo	Puesto de Salud Cerro de Plata	Cerro de Plata	1,695
	Puesto de Salud Los Valles	Los Valles	1,275

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Regional de Veraguas.

Vivienda

En el distrito de Cañazas, según cifras oficiales del Censo de Población y Vivienda 2010, existe un total de 3,958 viviendas particulares ocupadas. En términos generales se puede observar que del total de las viviendas, el 61.2% tienen piso de tierra, el 31.4% no tienen agua potable, el 19.6% no cuentan con servicios sanitarios, el 78.4% no tienen luz eléctrica y el 82% cocinan con leña. Situación que muestra la necesidad de mejorar las condiciones de las mismas.

CUADRO 5. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS								
	Total	Con piso de tierra	Sin agua potable	Sin servicio sanitario	Sin luz eléctrica	Cocinan con leña	Sin TV	Sin radio	Sin telefono residencial
TOTAL	3,958	2,422	1,243	755	3,102	3,246	3,183	774	3,725

Cañazas Cab.	1,181	368	205	79	551	605	616	323	961
Cerro Plata	348	266	93	64	335	335	338	59	348
El Picador	672	589	373	193	668	665	671	105	670
Los Valles	287	161	64	24	281	254	264	40	286
San Jose	413	376	265	115	413	411	410	46	412
San Marcelo	413	147	23	45	243	348	266	86	406
El Aromillo	336	231	73	106	306	328	310	63	335
Las Cruces	308	284	147	129	305	300	310	52	307

Fuente: Contraloría General de la Republica, INEC. Censo 2010

En cuanto al material del piso de las viviendas en el distrito de Cañazas se tiene que el 61.2% del total de las viviendas tienen sus pisos de tierra y solo el 35% de las viviendas cuentan con pisos pavimentados. Los corregimientos con mayor número de casas con pisos de tierra son El Picador, San José y Cañazas Cabecera.

Con respecto al material del techo se puede observar mejores condiciones en las viviendas del distrito de Cañazas ya que el 96.8% tienen techos de zinc o metal. En cuanto a los techos de palmas o pencas se pueden observar en 55 viviendas, siendo los corregimientos de Las Cruces y El Picador los más afectados.

En lo que se refiere a las paredes de las viviendas el 59.7% del total de las viviendas del Distrito son de quincha, siendo el corregimiento El Picador el que posee la mayor cantidad de viviendas con este tipo de material en sus paredes. Es importante destacar que en el distrito de Cañazas existen 91 viviendas con paredes de palmas o paja, en donde el corregimiento San José tiene la mayor cantidad de viviendas con las paredes en este estado.

Abastecimiento de Agua

En el distrito de Cañazas el 48.1% del total de las viviendas se abastecen de agua mediante los acueductos comunitarios. El Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN) solo brinda el servicio de agua potable en la Cabecera del distrito a un 17.9% del total de las viviendas. El 29.4% de las viviendas del Distrito se abastecen de fuentes no adecuadas como son las de pozo no protegido y superficial, ríos, quebradas y de la lluvia.

Servicios Sanitarios

En cuanto a la clase de servicios sanitarios utilizados en el distrito de Cañazas, el 72% de las viviendas utilizan letrinas y el 8% cuentan con tanques sépticos. Mientras

que existe un 20% del total de las viviendas que no cuentan con servicios sanitarios. Los corregimientos más afectados están: El Picador, Las Cruces, San José y El Aromillo.

Tipo de Alumbrado

En la Cabecera del distrito y en poblados cercanos se cuenta con tendido eléctrico de las empresas generadoras de energía, que representa solo el 20.5% del total de las viviendas. La mayoría de los corregimientos son áreas de difícil acceso, por lo que dificulta contar con el servicio eléctrico, es por ello que el 63% de las viviendas utilizan el querosín y velas para el alumbrado en sus hogares.

Índice de Desarrollo Humano

En cuanto al índice de desarrollo humano en el distrito de Cañazas, en el 2010 es de 0.467 que al compararlo con el año 2007 y 2001 refleja una disminución de 6.6% y 1.3% respectivamente. Al observar estas cifras se puede señalar que en el distrito se ha dado un desmejoramiento en el desarrollo humano de su población, a pesar de que en el periodo 2001 al 2007 se dio un avance en el mismo. Índice considerado bajo, según el Atlas de Desarrollo Humano Local y al ser comparado con los demás distritos, Cañazas se ubica en el segundo lugar.

Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas

El índice de satisfacción de necesidades básicas del distrito en el 2010 fue de 56.38 que comparado con el año 2000 refleja una variación de 3.8%, es decir se mejoraron un poco los niveles de satisfacción de necesidades básicas aunque todavía existen corregimientos con índices bastante bajos como son El Picador, Las Cruces y San José.

En los corregimientos del distrito de Cañazas el índice de satisfacción de necesidades básicas varía de 49.08 a 74.33 donde el corregimiento de El Picador registra el menor índice y San Marcelo el mayor.

CUADRO 6. ÍNDICE DE LAS NECESIDADES BÁSICAS POR COMPONENTES EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2000 Y 2010

Corregimiento	Índice Necesidades Básicas por componentes					Posición	
	Total	Educación	Vivienda	Economía	Salud	2000	2010
TOTAL	56.38	16.38	31.6	5.29	3.11	11	11
Cañazas Cab.	74.13	23.94	41.33	4.67	4.19	206	217
Cerro Plata	62.35	22.34	31.4	4.21	4.39	96	108

El Aromillo	60.42	20.01	31.98	3.91	4.52	...	98
EL Picador	49.08	17.96	23.67	3.76	3.69	57	61
Las Cruces	50.34	19.55	23.41	3.91	3.47	...	64
Los Valles	65.71	21.06	35.76	4.28	4.61	115	128
San Jose	52.76	21.21	22.54	4.47	4.63	65	70
San Marcelo	74.33	23.63	41.17	4.53	5	194	223

Fuente: Contraloría General de la República. INEC. Censo 2000 y 2010

Pobreza

Según el documento Atlas de Desarrollo Humano Local, el distrito de Cañazas muestra para el año 2010 un índice de pobreza multidimensional (IPM) de 63.5, el cual corresponde a un nivel alto de pobreza y a la vez es el más alto en la provincia.

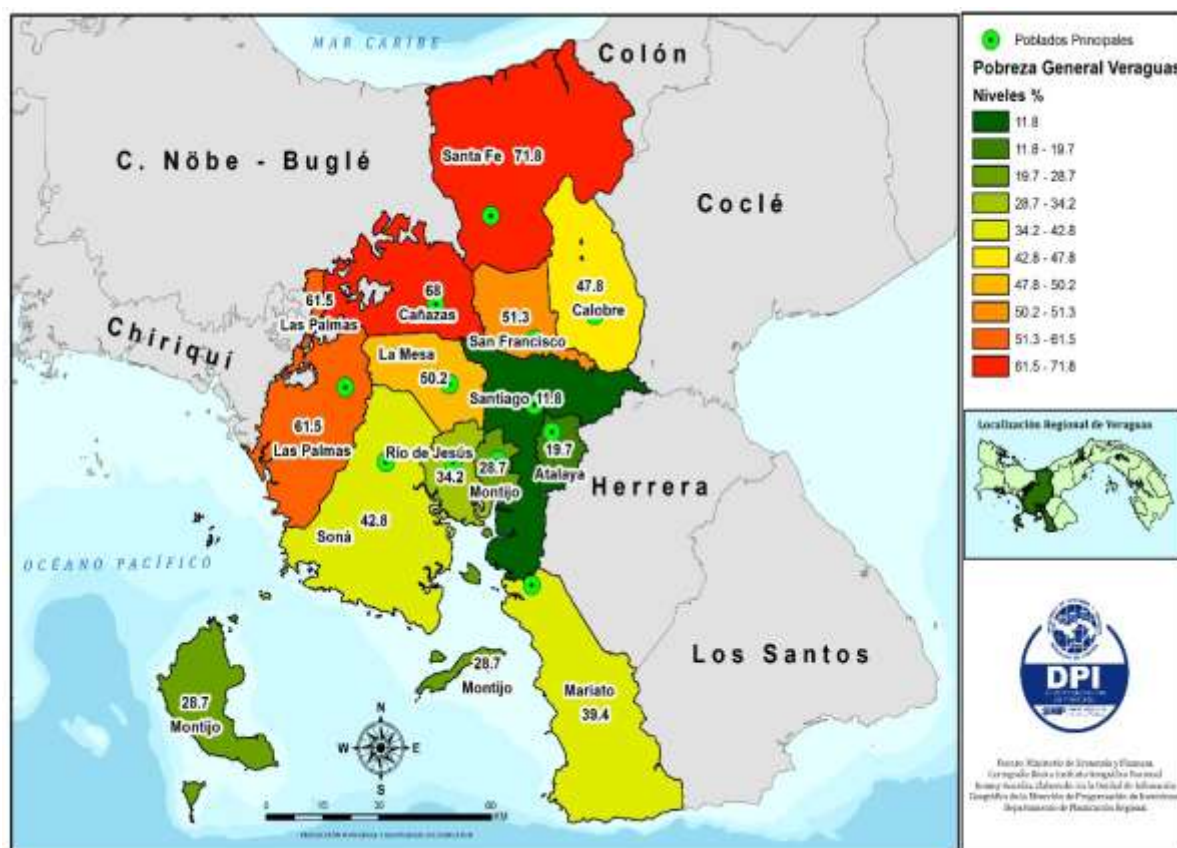
Para el año de 2015, según informe del Ministerio de Economía y Finanzas este Distrito presenta un 68% de la población en estado de pobreza general y que al compararla con la de los otros distritos, se ubica como el segundo distrito más pobre de la provincia de Veraguas. Pero la situación es más dramática a nivel de los corregimientos, donde San José (89.9%, Las Cruces (86.0%) y Picador (85.2%) superan en gran medida el promedio distrital.

**CUADRO 7. NIVELES DE POBREZA EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, POR CORREGIMIENTO:
AÑO 2015**

Corregimiento	Población 2015	Niveles de Pobreza	
		Pobreza General (%)	Pobreza Extrema (%)
Total	17,900	68.0	35.8
Cañazas Cabecera	5,403	45.6	15.0
Cerro de Plata	1,663	74.8	39.0
El Aromillo	1,525	62.3	28.7
El Picador	3,177	85.2	52.5
Las Cruces	1,538	86.0	53.7
Los Valles	1,245	62.6	25.9
San José	2,075	89.9	63.6
San Marcelo	1,274	62.1	26.7

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Pobreza y Desigualdad en Panamá.

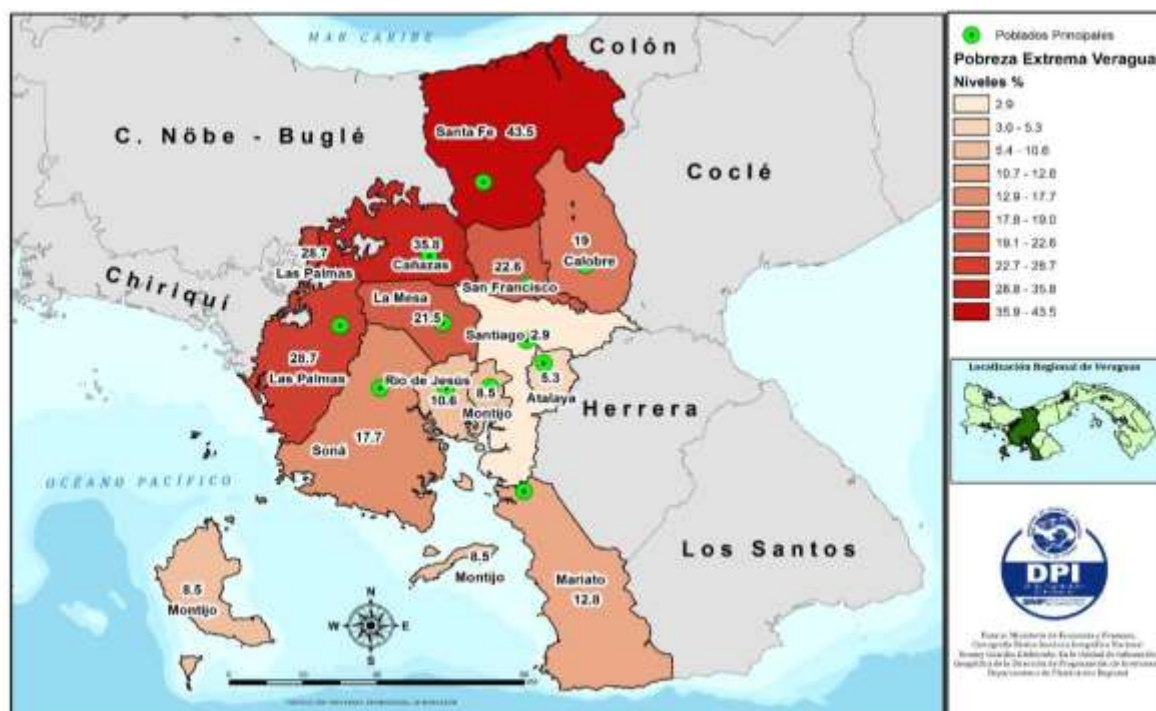
MAPA 6. NIVELES DE POBREZA GENERAL POR DISTRITO EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS: AÑO 2015



En cuanto a pobreza extrema, es decir cuando la población no cuenta con el ingreso suficiente para adquirir la canasta básica de alimento, este Distrito presenta un 35.8% de población en esta condición, ocupando nuevamente el segundo lugar en cuanto a los distritos con mayores niveles de pobreza extrema en la provincia de Veraguas. Igualmente los corregimientos con mayor porcentaje de población en extrema pobreza son San José, Las Cruces y El Picador con 63.6%, 53.7% y 52.5% respectivamente, superando grandemente el porcentaje distrital.

Si bien es cierto que esta población está recibiendo apoyo del Gobierno Central a través de las transferencias económicas es necesario implementar programas focalizados que contribuyan a mejorar la calidad de vida de esta población.

MAPA 7. NIVELES DE POBREZA EXTREMA POR DISTRITO, PROVINCIA DE VERAGUAS, 2015



Formación de Capital Social

En el distrito de Cañazas actualmente funcionan tres organizaciones cooperativas, formadas por cañaceños que buscan generar ingresos mediante la prestación de un servicio. En este sentido está la Cooperativa El Esfuerzo y Unión de Cañaceños R.L, la misma se dedica a la venta y mercadeo de productos comerciales. Por otro lado están las Cooperativas San Francisco Javier R.L y la Cooperativa Juan N. González R.L, las cuales son organizaciones de grupos juveniles en edad escolar. Con respecto a otras organizaciones, según datos de la Dirección de Desarrollo Rural del MIDA, existen 19 con personería jurídica en todo el distrito, de las cuales 7 están activas y 12 se encuentran inactivas. Además existen grupos organizados a nivel comunitario, donde destacan los comités de salud, comités católicos, club de padres y madres de familias en los centros escolares, los cuales no cuentan con personería jurídica.

Infraestructura Comunitaria

En el distrito de Cañazas la mayor parte de la infraestructura comunitaria se encuentra en el corregimiento Cabecera, en donde encontramos un parque infantil y el parque de la iglesia, se cuenta con un gimnasio municipal el cual es utilizado para actividades culturales, cívicas y deportivas y en donde se hace notable la falta de aceras para el libre tránsito de peatones.

En los que se refiere a infraestructura deportiva se cuenta con tres canchas multiuso de concreto, las mismas se encuentran en la barriada El Corozal, Polo Sur y la cancha del gimnasio municipal; de igual forma se cuenta con un campo utilizado para practicar fútbol y béisbol. Cabe destacar que todas estas infraestructuras se encuentran en mal estado porque no cuentan con el mantenimiento adecuado por lo que es necesario construir o mejorar las mismas.

Con respecto a los demás corregimientos, estos no cuentan con infraestructura social, solamente cuentan con las llamadas casas comunales utilizadas para realizar actividades cívicas y culturales, las infraestructuras deportivas son sitios improvisados donde las personas practican deportes o realizan actividades recreativas.

Transporte y movilidad

El sistema de transporte y movilidad hacia el distrito de Santiago y hacia la ciudad capital se da mediante buses de las empresas transportistas presente en el distrito. Hacia el interior de los corregimientos se utilizan vehículos de doble tracción los cuales son modificados para poder hacerle frente a las malas condiciones de las carreteras, especialmente en época lluviosa. Se cuenta además con algunos cupos de transporte selectivo, los cuales prestan el servicio a todo el distrito y hasta donde las condiciones viales lo permitan.

Seguridad Ciudadana

En lo que se refiere a seguridad ciudadana en el distrito de Cañazas se ha ido mejorando en cuanto a unidades policiales, pasando de tener 4 unidades a contar con 6 unidades de la Policía Nacional, 2 unidades de la división especial LINCES y en los corregimientos se tienen Corregidurías que atienden delitos menores en las comunidades. De igual forma se cuenta con un Juzgado Municipal y la Personería Municipal, lo que permite atender y darle seguimiento a los actos delictivos con mayor rapidez.

Según datos suministrados por el Centro de Estadística de la Unidad Regional de Coclé del Ministerio Público, en el distrito de Cañazas para octubre de 2016 se registraron 74 hechos delictivos y según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, los principales delitos registrados están contra el orden jurídico, familiar y del estado, contra el pudor y la libertad sexual y contra el patrimonio.

Síntesis de la Dimensión Social

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el distrito de Cañazas cuenta con una población de 16,830 habitantes, la cual está conformada en su mayor parte

por población rural (80.9%) distribuida en los ocho corregimientos y la urbana (19.1%) concentrada en la Cabecera del distrito. Población que presenta una baja densidad siendo esta a nivel distrital de 21.3 hab/Km² y a nivel de corregimiento la más alta la registra el corregimiento Cabecera (54.2 hab/Km²) y la más baja el corregimiento de San José (13.1 hab/Km²). Se estima que para el 2020 habrá una población de 18,062, donde el 53.3%% serán hombres y el 46.7%% mujeres.

Entre los principales problemas de índole social se tienen:

- ✚ Hospital Rural San Francisco Javier con infraestructura muy deteriorada por lo que urge su construcción.

- ✚ Alto porcentaje de población en pobreza general y extrema.

- ✚ Alto porcentaje de población analfabeta.

- ✚ Migración de la población

- ✚ Dispersión de la población en muchos lugares poblados lo que dificulta la prestación de servicios.

- ✚ Gran cantidad de viviendas en mal estado y además no cuentan con servicios básicos aceptables (agua, saneamiento y electricidad).

- ✚ Escuelas en mal estado, falta de mobiliario y personal

- ✚ Deficiencia en los servicios de salud, falta de infraestructuras, personal e insumos en los puestos de salud.

- ✚ Poca disposición de la población para conformar grupos organizados que busquen lograr objetivos comunes.

- ✚ Mal estado e insuficientes infraestructuras de uso comunitario a nivel distrital

- ✚ Deficiente servicios de transporte en rutas hacia el interior del distrito.

- ✚ Deficiente infraestructura y equipo de seguridad.

- ✚ Vías de acceso a las comunidades en mal estado

2.3.3. Dimensión Económica

Población Económicamente Activa

En el distrito de Cañazas, según cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, existen 12,673 personas con 10 años y más, de las cuales 5,556 son económicamente activa, donde 5,421 están ocupados y solo 135 están desocupados. En el cuadro 8 se puede observar que los corregimientos que presentan mayor cantidad de personas económicamente activas están: Cañazas Cabecera, El Picador y San José, mientras que el corregimiento Los Valles presenta la menor cantidad habitantes económicamente activos.

CUADRO 8. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 2010

Corregimiento	Población de 10 Años y más de Edad			
	Total	Población Económicamente Activa	Ocupados	Desocupados
TOTAL	12,673	5,556	5,421	135
Cañazas Cab.	3,812	1,581	1,491	90
Cerro Plata	1,176	526	515	11
El Picador	2,113	958	954	4
Los Valles	906	381	373	8
San Jose	1,421	706	700	6
San Marcelo	1,212	492	483	9
El Aromillo	1,038	469	464	5
Las Cruces	995	443	441	2

Fuente: Contraloría General de la República. INEC. Censo 2010

Ingreso por Hogar

En el distrito de Cañazas la mediana de ingreso mensual del hogar es de 120.00, balboas, muy por debajo de la mediana provincial que es de 300.00. Existen 1,587 hogares perciben ingresos menores a los 100 balboas y 1,762 hogares que tienen ingresos que oscilan entre 100 a 400 balboas. Los corregimientos que presentan los hogares con mayores ingresos están Cañazas Cabecera, El Picador y San Marcelo.

Principales Actividades Económicas

En el distrito de Cañazas, según el Censo de Población y Vivienda 2010, el 76% de la población ocupada se dedica a actividades relacionadas con la agricultura,

ganadería y actividades afines. Por otro lado existe un importante grupo de la población ocupada dedicada a actividades como: comercio, transporte, construcción y a la enseñanza.

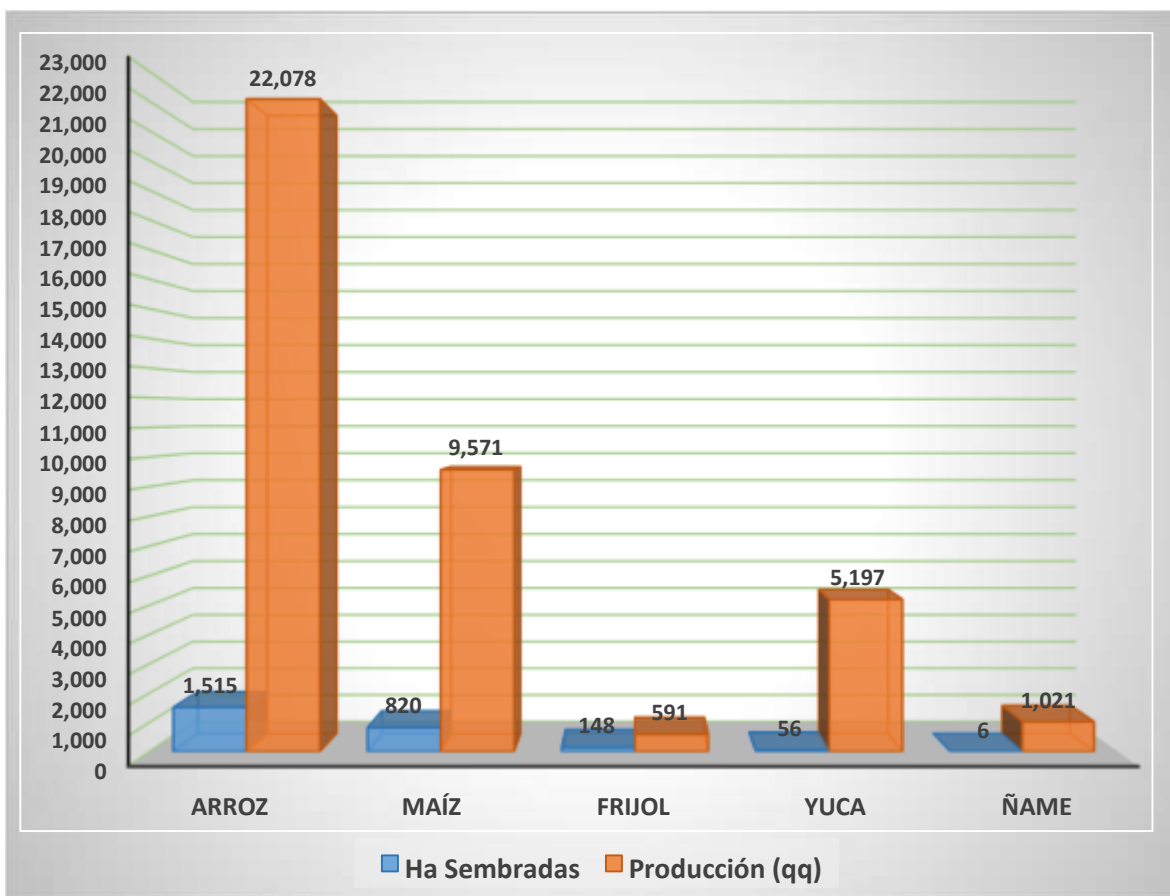
La actividad agrícola en el distrito de Cañazas se basa en el desarrollo y producción de cultivos de ciclos cortos como arroz, maíz, frijol de bejuco, yuca y ñame. Es importante destacar que la mayoría de la producción obtenida es utilizada para el autoconsumo y muy poco es destinada a la venta.

El cultivo de arroz representa el cultivo de mayor importancia en cuanto a hectáreas sembradas y producción obtenida, ya que en el distrito se obtienen aproximadamente 22,078 quintales en 1.515 hectáreas sembradas, de los cuales solamente 19 quintales son destinados a la venta. Los corregimientos con mayor producción en cuanto al cultivo de arroz están: El Picador, San José y Las Cruces.

En cuanto al cultivo y producción de maíz, en el distrito de Cañazas, se siembran aproximadamente 820 hectáreas, obteniendo una producción total de 9,571 quintales en grano seco, de los cuales 356 son destinados a la venta. Los corregimientos El Picador, Cañazas Cabecera, San José y San Marcelo representan los mayores productores del cultivo de maíz.

En orden de importancia, en cuanto a producción, sigue el rubro de raíces y tubérculos, en donde sobresalen los cultivos de yuca y ñame, los cuales son producidos en mayor cantidad en los corregimientos El Picador, San José y Cañazas Cabecera. Entre ambos cultivos suman un total de 6,218 quintales en un área sembrada de 66 hectáreas, del total producido solamente 674 quintales fueron destinados a la venta. En la gráfica 3 se presentan los principales rubros que se producen en el distrito de Cañazas, según producción y área sembrada.

GRÁFICA 3. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ÁREA SEMBRADA EN EL DISTRITO DE CAÑAZAS, SEGÚN CULTIVO



De igual forma en el distrito de Cañazas, se producen ciertos cultivos de ciclos largos o perennes, entre estos cultivos destacan: la naranja, mango, café y plátano. Como sucede con los cultivos de ciclo corto, la mayor parte de la producción obtenida en estos cultivos son destinados al autoconsumo y una pequeña cantidad es vendida.

Con respecto a la actividad pecuaria se destaca la producción de ganado vacuno, ganado porcino y la producción avícola. La mayor producción obtenida en estas actividades es destinada a la venta.

Según el Censo Agropecuario 2011, en el distrito de Cañazas existe un total de 487 explotaciones de ganado vacuno, las cuales suman un total de 6,031 cabezas de ganado, divididos en novillos, terneros, vacas, toros y toretes.

La producción de ganado porcino registra un total de 621 explotaciones las cuales producían un total de 1,474 animales. Entre los corregimientos con mayor producción porcina están: Cañazas Cabecera, San José y San Marcelo.

La producción avícola representa una importante actividad del sector pecuario ya que genera animales para la venta y una importante producción de huevos. En este sentido, en el Distrito existen un total de 3,024 explotaciones dedicadas a la cría de gallinas, las cuales producen 58,035 animales y 32,016 unidades de huevos.

Infraestructura de Apoyo a la Producción

Como se mencionó anteriormente, las principales actividades económicas en el distrito de Cañazas son la agricultura y la ganadería, pero no se cuenta con la infraestructura necesaria para poder recolectar, procesar o comercializar la producción obtenida, solamente se cuenta con un matadero el cual se encuentra en completo abandono y es poco utilizado.

En cuanto a la red vial, el distrito de Cañazas cuenta con un total de 220.60 Km de carreteras, de los cuales, según datos del Ministerio de Obras Públicas, 49.07 tiene tratamiento superficial, 34.6 Km son revestidos y 136.9 son de tierra. En cuanto a la condición de los caminos en este Distrito, se tiene que el 64.9% de kilómetros de caminos están en mal estado y solamente el 21.6% en buen estado. La calle principal de Cañazas, la que conduce a Cerro Plata y a Los Valles, son los que cuentan con caminos en buen estado, el resto de los corregimientos presentan vías que se encuentran en muy mal estado.

CUADRO 9. RED VIAL DEL DISTRITO DE CAÑAZAS POR CORREGIMIENTO: AÑO 2015

CORREGIMIENTO	LONG.	T.SUP.	COND		REV.	COND		TIERRA	COND
	TOTAL	KM.	B	R	KM.	R	M	KM.	M
CAÑAZAS CAB.	35.30	17.40	16.00	1.40	10.10	8.20	1.90	7.80	7.80
AROMILO	22.20	0.00			4.00	4.00		18.20	18.20
CERRO PLATA	38.14	10.96	10.96		0.00			27.18	27.18
EL PICADOR	22.37	0.00			0.00			22.37	22.37
LAS CRUCES	14.57	0.00			0.00			14.57	14.57
LOS VALLES	46.65	20.71	20.71		0.00			25.94	25.94
SAN JOSE	13.55	0.00			4.30		4.30	9.25	9.25
SAN MARCELO	27.82	0.00			16.20	16.20		11.62	11.62
TOTALES	220.60	49.07	47.67	1.40	34.60	28.40	6.20	136.93	136.93

Fuente: Ministerio de Obras Públicas.

Síntesis de la Dimensión Económica

La producción agrícola y pecuaria constituyen las principales actividades económicas que se desarrollan en el distrito de Cañazas, donde la actividad agrícola se basa en el desarrollo y producción de cultivos de ciclos cortos como arroz, maíz, frijol de bejuco, yuca y ñame. Es importante destacar que la mayoría de la producción obtenida es utilizada para el autoconsumo y muy poco es destinada a la venta. En cuanto a la producción pecuaria destaca la cría de ganado bovino y porcino.

Este Distrito cuenta con una población económicamente activa de 5,556 personas, de las cuales 5,421 están ocupados y solo 135 están desocupados. La mayor parte de la población ocupada se dedica a actividades relacionadas con el sector agropecuario y otro importante grupo de la población ocupada se dedica a actividades como: comercio, transporte, construcción y a la enseñanza.

Entre los principales problemas identificados en esta dimensión se tiene:

- ✚ No se cuenta con infraestructura de apoyo a la producción (centro de acopio, mercado, caminos de producción en mal estado, servicio de energía eléctrico muy limitado, entre otros).

- ✚ Bajos ingresos mensuales tanto a nivel de personas ocupadas de 10 años y más como en los hogares del distrito, siendo el promedio distrital de 60.00 y 120.00 balboas respectivamente.

- ✚ Poca asistencia técnica al pequeño y mediano productor.

- ✚ Baja oferta de mano de obra calificada

2.3.4. Dimensión Urbana

Según la clasificación utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) el lugar poblado Cañazas Cabecera es considerado la única localidad urbana dentro del distrito de Cañazas. Cuenta con calles de asfalto, luz eléctrica, acueducto, telecomunicaciones, banco, escuelas pre media y media, hospital e instituciones públicas.

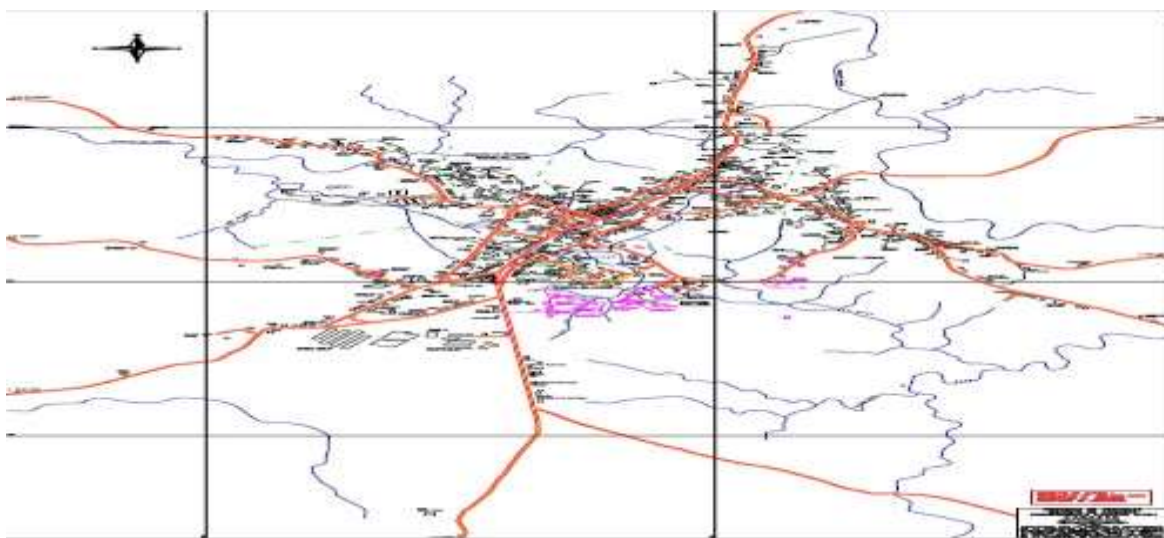
Cañazas Cabecera es la capital del distrito y se encuentra a 44 kilómetros de Santiago, que es la capital de la provincia, se encuentra a 200.9 kilómetros de la provincia de Chiriquí la cual se comunica por la vía Interamericana y de la provincia de Panamá a 293.6 kilómetros también por la carretera Panamericana.

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Cañazas Cabecera no cuenta con un documento técnico en el cual se exprese las previsiones en cuanto a la organización y evaluación del futuro desarrollo de las áreas urbanas existentes y de las rurales que presentan tendencias hacia el urbanismo. Actualmente las nuevas construcciones y urbanizaciones se han desarrollado sin ninguna tipo de normativa, predominando el régimen impositivo que aplica el impuesto de construcción según el tipo de infraestructura

Dinámica Urbana

Según cifras del Censo de Población y Vivienda la localidad de Cañazas Cabecera cuenta con una población de 3,219 personas, distribuidas en 9 lugares poblados urbanos. Cañazas presenta un desarrollo urbanístico hacia los cuatro puntos cardinales, desarrollándose en torno a determinadas vías, predomina el uso residencial y en los corregimientos se observa una gran dispersión de la población.



Con respecto a la evolución de las viviendas las primeras se dieron con paredes de quincha y con techos de paja o tejas, evolucionando a viviendas actuales, que cuentan con paredes de bloques, techos de zinc, módulos sanitarios, sistema eléctrico, de agua potable, redes telefónicas y de internet.

La evolución del área comercial se ve reflejada en la cantidad de comercios administrados por ciudadanos de procedencia asiática, nacionalizados como panameños, estos dueños de comercios han desplazado a las pequeñas tiendas y abarroterías que existían en los inicios del distrito. Esta evolución comercial ha permitido que se le brinde una mayor variedad de productos a la población y un mayor crecimiento comercial dentro del distrito.

Los servicios públicos que se brindan en el poblado de Cañazas Cabecera, de igual forma han ido evolucionando y expandiéndose con el paso del tiempo. En este sentido se puede observar un mejor servicio de luz eléctrica, agua potable, mejor servicio de recolección de basura con respecto a años anteriores, telecomunicaciones y se cuenta con la presencia de un banco.

Legislación y normativas

Como se mencionó anteriormente, en Cañazas Cabecera la normativa existente para el desarrollo urbano del municipio es el régimen impositivo. El mismo consiste en aplicar un impuesto de construcción según el tipo de infraestructura, llámese barriadas, viviendas o edificaciones comerciales.

Transporte y Movilidad

En el corregimiento Cañazas Cabecera funcionan dos empresas transportistas, la empresa TRANCASA S.A que cubre la ruta Cañazas-Santiago y posee algunos cupos para el transporte selectivo de pasajeros dentro del distrito y por otro lado la empresa San Javier S.A que transporta personas hacia la capital del país. Estas dos empresas tienen sus oficinas en una pequeña terminal de transporte, utilizada también para la llegada y salida de buses, ya sea hacia Santiago o hacia ciudad de Panamá y como recepción de encomiendas. Esta actividad es regulada por la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), quien concede los permisos de operación. Con respecto a las vías que conduce a Cañazas Cabecera desde la carretera Panamericana y sus vías internas, estas son de asfalto, la mayoría cuenta con señalización horizontal y vertical y sin semaforización.

Saneamiento y Alcantarillado

El poblado de Cañazas Cabecera no cuenta con un sistema para el saneamiento, ni redes de alcantarillados. Para efecto de la disposición de excretas en los hogares se cuenta con letrinas o tanques sépticos. Es importante destacar que con los programas Techos de Esperanza y Sanidad Básica las viviendas cuentan con biodigestor plástico para la disposición de los desechos sanitarios.

El sistema de servicio de agua se da mediante el funcionamiento de una potabilizadora que toma sus aguas del río Cañazas. Esta planta recolecta, purifica y suministra el servicio de agua potable a la mayor parte de los hogares del poblado.

Alumbrado Público y Conectividad a Internet

El alumbrado público en vías públicas, parques, canchas y demás espacios de libre circulación se da mediante luminarias conectadas al sistema eléctrico, aunque existen ciertas barriadas en donde el servicio de iluminarias es deficiente. Con respecto a la conectividad a internet se da mediante empresas proveedoras de

banda ancha fija como lo son: Cable Onda, Claro, Sky, TV digital y red nacional de internet, estas empresas proporcionan los servicios de televisión por cable, telefonía e internet. Se cuenta con dos internet café los cuales prestan los servicios de internet, fotocopiado e impresión.

Manejo de los Desechos Solidos

En Cañazas Cabecera los desechos sólidos son depositados en un vertedero municipal localizado en las cercanías del poblado Cabecera, en el mismo se reciben todos los desechos hospitalarios, comerciales y los producidos por la población. En cuanto al manejo que se le da a los desechos sólidos, los mismos son quemados a cielo abierto.

Espacios Públicos y Esparcimiento

En cuanto a lugares públicos y de esparcimiento destacan el parque infantil municipal, el parque de la iglesia, canchas deportivas multiuso, el gimnasio municipal, toldos de bailes y discoteca. Es importante destacar que los principales y más concurridos sitios de esparcimiento son los balnearios en el río Cañazas, quebrada El Corozal y los lagos de la mina Santa Rosa.

Síntesis de la Dimensión Urbana

Según la clasificación utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) el lugar poblado Cañazas Cabecera es considerado la única localidad urbana dentro del distrito de Cañazas. Cuenta con calles de asfalto, luz eléctrica, acueducto, telecomunicaciones, comercios, banco, escuelas pre media y media, hospital e instituciones públicas.

No cuenta con un plan de ordenamiento territorial ni plan normativo de desarrollo urbano, las nuevas construcciones se desarrollan solamente bajo el régimen del cobro del impuesto por construcción.

Cuenta con dos empresas prestando el servicio de transporte hacia la ciudad de Santiago y Panamá, las cuales cuentan con una pequeña terminal donde albergan sus oficinas. El servicio de agua es suministrado por el IDAAN a través de una planta potabilizadora, cuenta con alumbrado en las zonas públicas y la conectividad a internet es mediante empresas como Cable Onda, Claro y Sky. Cuenta con espacios de esparcimiento como canchas deportivas, balnearios y lugares donde se realizan actividades recreativas.

Entre los principales problemas detectados en esta dimensión se tienen:

✚ Falta de un Plan de Ordenamiento Territorial y de un Plan Normativo de Desarrollo Urbano.

✚ Deficiente servicio de alumbrado público y agua potable.

✚ Falta de sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

✚ Mal estado de las calles, falta de aceras y casetas de paradas de buses.

✚ Deficiente sistema de recolección y tratamiento de los desechos sólidos.

✚ Espacios públicos en mal estado.

✚ Contaminación y falta de limpieza en las áreas de ríos utilizadas como balneario.

2.3.5. Dimensión Jurídico Institucional

Régimen Provincial

El Artículo 42, de la Ley 37 del 29 de Junio de 2009 define a provincia como: la mayor división política en que se divide el territorio del Estado panameño y posee una Administración Pública provincial, conformada por la Gobernación, el Consejo Provincial y la Junta Técnica, que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución Política y a las leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal.

El Gobernador (a)

El gobernador es el representante del Órgano Ejecutivo en su respectiva provincia, y tendrá la responsabilidad de inspeccionar y coordinar la labor de las entidades públicas, tanto de gobierno central como las descentralizadas, en lo referente a políticas, planes y programas de su circunscripción, de modo que sean consistentes con las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el Gobierno Nacional. El Gobernador es la máxima autoridad dentro de la Provincia, es así mismo el jefe superior en materia de policía.

Las atribuciones que corresponden al gobernador son las siguientes:

✚ Organizar, dirigir, coordinar y evaluar la función administrativa del Gobierno Central y de las Entidades Descentralizadas en la provincia.

✚ Inspeccionar, supervisar y coordinar las actividades de los establecimientos públicos del Gobierno Central y de Entidades Descentralizadas que funcionen en la provincia, así como las obras públicas que emprenda el Gobierno Nacional y las obras que se realicen en las municipalidades con fondos nacionales.

✚ Coordinar y fiscalizar la labor de la Junta Técnica Provincial y asistir con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial.

✚ Preparar con la Junta Técnica Provincial, el anteproyecto de presupuesto de obras públicas e inversiones de la Provincia, que deberá aprobar el Consejo Provincial.

✚ Consultar al Consejo Provincial sobre los asuntos que considere conveniente.

Junta Técnica Provincial

El Artículo 47, de la Ley 37 del 29 de Junio de 2009 establece que: La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la Administración Pública provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la Fuerza Pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del Gobernador.

Los miembros de la Junta Técnica deberán asistir obligatoriamente a las reuniones del Consejo Provincial.

El Consejo Provincial

La Constitución Política de la República de Panamá establece que:

Artículo 254: En cada provincia funcionará un Consejo Provincial, integrado por todos los representantes de corregimientos de la respectiva provincia y los demás miembros que la Ley determine al reglamentar su organización y funcionamiento, ateniendo estos últimos únicamente derechos a voz. Cada Consejo Provincial elegirá su presidente y su junta directiva, dentro de los respectivos representantes de corregimientos y dictará su reglamento interno. El gobernador de la provincia y los alcaldes de distrito asistirán con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial.

Artículo 255: Son funciones del Consejo Provincial, sin perjuicio de otras que la Ley señale, las siguientes:

✚ Actuar como órgano de consulta del Gobernador de la provincia, de las autoridades provinciales y de las autoridades nacionales en general.

✚ Requerir informes de los funcionarios nacionales, provinciales y municipales en relación con asuntos concernientes a la provincia. Para estos efectos, los funcionarios provinciales y municipales están obligados, cuando los Consejos Provinciales así lo soliciten, a comparecer personalmente ante éstos a rendir informes verbales. Los funcionarios nacionales pueden rendir sus informes por escrito.

✚ Preparar cada año, para la consideración del Órgano Ejecutivo, el plan de obras públicas, de inversiones y de servicios de la provincia y fiscalizar su ejecución.

✚ Supervisar la marcha de los servicios públicos que se presten en su respectiva provincia.

✚ Recomendar a la Asamblea Legislativa los cambios que estime convenientes en las divisiones políticas de la provincia.

✚ Solicitar a las autoridades nacionales y provinciales estudios de programas de interés provincial.

✚ Artículo 256: El Consejo Provincial se reunirá en sesiones ordinarias una vez al mes, en la capital de la provincia o en el lugar de la provincia que el consejo determine, y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque su presidente o a solicitud no menos de la tercera parte de sus miembros.

Gobierno Local

El artículo 232 Constitución Política de la República de Panamá, dice que el Municipio es la organización política autónoma de la comunidad establecida en un Distrito. La organización municipal será democrática y responderá al carácter esencialmente administrativo del gobierno local.

Además, expresa que al Municipio, como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley. El Órgano Ejecutivo garantizará el cumplimiento de estos fines, dentro del proceso de descentralización de la competencia y función pública que el Estado panameño promoverá y realizará en base a los principios de autonomía, subsidiaridad, equidad, igualdad,

sostenibilidad y eficiencia, y considerando la territorialidad, población y necesidades básicas de las municipalidades.

La Ley establecerá cómo se descentralizará la Administración Pública y el traslado de competencia y la transferencia de recursos para el cumplimiento de esta norma.

Como menciona el artículo 237 de la Constitución Política de la República de Panamá, en cada Distrito habrá una corporación que se denominará Concejo Municipal, integrada por todos los Representantes de Corregimientos que hayan sido elegidos dentro del Distrito. Si en algún Distrito existieren menos de cinco Corregimientos, se elegirán por votación popular directa, según el procedimiento y el sistema de representación proporcional que establezca la Ley, los Concejales para que, en tal caso, el número de integrantes del Concejo Municipal sea de cinco.

El Concejo designará un Presidente y un Vicepresidente de su seno. Este último reemplazará al primero en sus ausencias.

El artículo 242 de la Constitución Política de la República de Panamá, dicta las funciones de los Consejos Municipales sin perjuicio de otras que la Ley señale, expedir, modificar, reformar y derogar acuerdos y resoluciones municipales, en lo referente a:

- Aprobación o el rechazo del Presupuesto de Rentas y Gastos Municipal que formule la Alcaldía.
- La determinación de la estructura de la Administración Municipal que proponga el Alcalde.
- La fiscalización de la Administración Municipal.
- La aprobación o el rechazo de la celebración de contratos sobre concesiones y otros modos de prestación de servicios públicos, y lo relativo a la construcción de obras públicas municipales.
- La aprobación o la eliminación de impuestos, contribuciones, derechos y tasas, conforme a la Ley.
- La creación o la eliminación de la prestación de servicios públicos municipales.
- El nombramiento, la suspensión y remoción de los funcionarios municipales que laboran en el Concejo Municipal.
- La ratificación del nombramiento del Tesorero Municipal que haga el Alcalde.

- Las materias vinculadas a las competencias del municipio, según la Ley.
- Los acuerdos municipales tienen fuerza de Ley dentro del respectivo municipio.

El artículo 243 de la (Constitución Política de la República de Panamá, 2004) dice que los Alcaldes tendrán las atribuciones siguientes:

- Presentar proyectos de acuerdos, especialmente el de Presupuesto de Rentas y Gastos.
- Ordenar los gastos de la administración local, ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.
- Nombrar y remover a los funcionarios públicos municipales, cuya designación no corresponda a otra autoridad, con sujeción a lo que dispone el Título XI.
- Promover el progreso de la comunidad municipal y velar por el cumplimiento de los deberes de sus funcionarios públicos.
- Ejercer las otras atribuciones que le asigne la Ley.

Por último la Constitución Política de la República de Panamá, en su artículo 250 menciona que en cada Corregimiento habrá una Junta Comunal que promoverá el desarrollo de la colectividad y velará por la solución de sus problemas.

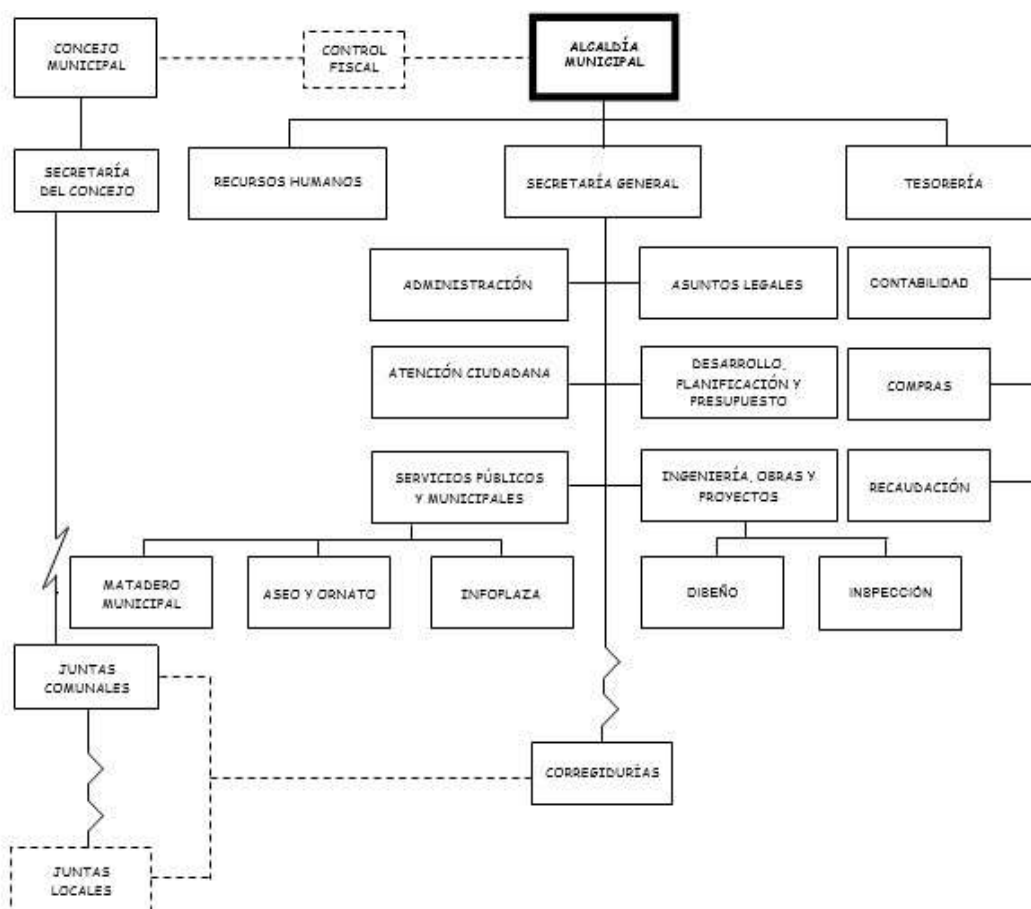
Las Juntas Comunales podrán ejercer funciones de conciliación voluntaria y otras que la Ley les señale.

Organización del Municipio

El Municipio de Cañazas es un municipio subsidiado por el Gobierno Central, tipificado como un Municipio rural, ya que su población asciende a 16,830 habitantes, con una densidad de 21.3 hab/km².

El municipio de Cañazas tiene a su disposición 23 colaboradores, divididos en Secretarías, administración, trabajadores manuales, finanzas y corregidurías. De igual forma cuenta con 7 colaboradores que pertenecen al departamento de Descentralización.

Organigrama



Finanzas Municipales

Los principales ingresos del municipio de Cañas son generados producto de las actividades comerciales, la venta de bienes y servicios y los ingresos corrientes que se registran en el distrito. En el cuadro 8 se presenta detalladamente las principales fuentes de ingreso para el municipio y se puede observar que para el año 2013 este fue por un monto total de B/. 355,890.00 el cual ha ido en aumento alcanzando en el 2015 la suma de B/. 755,214.00 que representa un 112.3%.

CUADRO 10. INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAÑAZAS, 2013-2015

Descripción	2013	2014	2015
TOTAL MUNICIPIO	355,890	410,203	755,214
Ingresos Corrientes	342,848	401,580	748,950

Ingresos			
Tributarios	134187	252589	103069
Impuestos	134,187	252,589	103,069
Indirectos			
Sobre Actividades	20,264	19,583	22,508
Comerciales y de			
Serv.			
Actividades	211	1,495	144
Industriales			
Otros Impuestos	113,712	231,511	80,417
Indirectos			
Ingresos no	142,800	143,977	615881
Tributarios			
Renta de Activos	8,180	9,077	6,659
Arrendamiento	1,149	1,282	303
Ingresos por	1,344	1,603	1,813
Venta de Bienes			
Ingresos por	5,687	6,192	4,543
Ventas de Servicios			
Transferencias	108,050	114,240	594,582
Corrientes			
Tasas y Derechos	8,745	8,200	8,804
Ingresos Varios	17,825	12,460	5,836
Saldo en Caja y en	65,861	5,014	30,000
Banco			
Ingresos de Capital	13,042	8,623	6,264

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Presupuesto de la Nación.

Actualmente el Municipio, además de sus ingresos municipales y del subsidio recibido, está manejando el fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles transferido por el Gobierno Central por un monto de 500,000 balboas a partir del 2016. De este total se destina el 75% a proyectos de inversión del distrito incluyendo el 1% de AMUPA y un 25% para funcionamiento. Además recibe del Programa de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales de 110,000 balboas.

Los egresos municipales para el 2013 fueron de B/.351,405.00 el cual ha ido en aumento hasta alcanzar en el 2015 la suma de B/.508,062.00, recursos destinados principalmente para gastos administrativos del municipio.

CUADRO 11. EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAÑAZAS: AÑOS 2013-2015

Descripción	2013	2014	2015
-------------	------	------	------

TOTAL DEL MUNICIPIO	351,405	386,311	508,063
Funcionamiento	351,405	386,311	508,063
Servicios Personales	141,280	148,917	186,054
Servicios no Personales	125,134	135,998	167,631
Materiales y Suministros	36,176	37,793	49,148
Maquinaria y Equipo	1,838	0	4,136
Construcciones por Contrato	0	0	43,744
Transferencias Corrientes	46,147	62,073	53,446
Asignaciones Globales	830	1,530	3,904
Inversiones Financieras			108

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Presupuesto de la Nación.

Instituciones Públicas, Privadas y Religiosas

El distrito de Cañazas cuenta con presencia de instituciones públicas como: Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Mi ambiente en los Valles y Cañazas Cabecera, Ministerio Público, Policía Nacional, Tribunal Electoral, Juzgado Municipal, Correos y Telégrafos, Extensión Universitaria y Contraloría General. De igual forma se cuenta con la presencia y apoyo de Nutre Hogar y la fundación para la promoción de la mujer, las cuales apoya a una parte de la población de escasos recursos.

Con respecto a las instituciones religiosas, se cuenta con una iglesia católica principal ubicada en el corregimiento Cabecera y en la mayoría de las comunidades se cuenta con capillas. Por otro lado existen 3 iglesias evangélicas en el corregimiento Cañazas Cabecera, una en la comunidad La Mata, corregimiento Cerro de Plata y otra en la comunidad San Juan, corregimiento Las Cruces.

Síntesis de la Dimensión Jurídico Institucional

La provincia, como la mayor división política del país, posee una administración pública provincial conformada por la Gobernación, el Consejo Provincial y la Junta Técnica.

A nivel de Gobierno Local se tiene el Municipio que como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

El municipio de Cañazas cuenta con 23 colaboradores distribuidos en los diversos departamentos y además ha nombrado 7 colaboradores que integran la unidad técnica de la descentralización.

Se tiene presencia de instituciones públicas como el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Mi Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional, y Correos y Telégrafos. Existen cinco iglesias evangélicas, presencia de capillas católicas en las comunidades y una iglesia católica principal en la cabecera del distrito.

Entre la problemática de esta dimensión destacan:

-  Poca presencia de instituciones públicas y privadas dentro del distrito
-  Infraestructura pública y municipal en mal estado
-  Falta de equipos y mobiliario para las oficinas públicas y municipales.
-  Ausencia de un Departamento o Unidad de Planificación Municipal.

2.4. Consolidado de los principales problemas por dimensión

Dimensión	Problema	Alternativas de Solución
1. Físico Ambiental	Deficiente recolección y manejo de los desechos sólidos	Construcción de un sistema de tratamiento de los desechos sólidos
	Falta de sistema de drenaje y manejo de aguas residuales.	Construcción de un sistema de alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales
	Contaminación de ríos, quebradas, suelo y ambiente por excesivo uso de agroquímicos e inadecuada disposición de la basura.	Controlar el uso de agroquímicos en la agricultura y actividades afines

Deforestación de zonas boscosas protegidas	Proteger las zonas boscosas y reforestar las zonas afectadas por la deforestación
Incendios de masa vegetal	Protección en zonas propensas a incendios
Concesión de proyectos hidroeléctricos en los principales ríos del distrito.	Eliminar por completo las concesiones para la construcción de hidroeléctricas
Posible reactivación de proyecto minero.	Evitar que se reactive el proyecto minero dentro del distrito, sin ningún control de Mi Ambiente.
Ausencia de instituciones encargadas de velar por la protección civil.	Construcción de oficinas de SINAPROC y Estación de Bomberos

Dimensión	Problema	Alternativas de Solución
2. Social	Migración de la población	Crear condiciones de vida adecuadas para la población.
	Viviendas en mal estado	Ampliar los programas Techo de Esperanza y Mejoramiento viviendas.
	Bajos niveles de satisfacción en cuanto a los servicios básicos en las viviendas	Permitir que la población obtenga la mayor parte de los servicios básicos
	Escuelas en mal estado, falta de mobiliario y personal	Rehabilitación y equipamiento de los planteles educativos
	Deficiencia en los servicios de salud, falta de infraestructuras, personal e insumos en los puestos de salud	Construcción, rehabilitación y equipamiento de estructuras de salud

	Falta de disposición de la población para conformar grupos organizados que busquen lograr objetivos comunes.	Capacitar a la población para incentivarlos a formar grupos organizados para distintos fines
	Inseguridad peatonal.	Construcción de aceras en lugares donde se requieran
	Déficit de infraestructuras culturales y deportivas de calidad	Construcción de infraestructura cultural y deportiva
	Deficiente servicios de transporte en rutas hacia el interior del distrito	Realizar un reordenamiento del sistema de transporte
	Deficiente infraestructura y equipo de seguridad	Fortalecer el sistema de seguridad policial.
	Vías de acceso a las comunidades en mal estado	Construcción y rehabilitación de caminos en mal estado
	Niveles altos de pobreza	Ampliar los programas Techo de Esperanza y Sanidad Básica en todo el distrito. Además programas focalizados.
Dimensión	Problema	Alternativas de Solución
3. Económica	Poco apoyo al pequeño y mediano productor.	Dotar de insumos, equipos y brindar capacitaciones y transferencia de tecnología para el pequeño y mediano productor.
	Mal estado de carreteras y caminos de producción.	Construcción y rehabilitación de caminos de producción en mal estado

Ausencias de infraestructuras básicas para promover el turismo en el Distrito.	Apoyar al sector turismo con capacitaciones e infraestructuras que puedan atraer turistas al distrito
Salarios bajos	Mejorar los salarios
Desempleo	Generar fuentes de empleos dignos para la población
Ausencia de infraestructura para el acopio, procesamiento y la comercialización de la producción agropecuaria	Construcción de infraestructura para el mejor desarrollo de la producción agropecuaria del distrito

Dimensión	Problema	Alternativas de Solución
4. Urbana	Crecimiento urbano desordenado.	Gestionar para que se elabore un plan de ordenamiento territorial
	Deficiente servicio de alumbrado público y agua potable	Mejorar el sistema de alumbrado público
	Falta de sistema de alcantarillados y tratamiento de aguas residuales	Construcción de un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
	Deficiente sistema de recolección y tratamiento de los desechos sólidos	Mejorar el sistema de tratamiento y recolección de los desechos sólidos
	Espacios públicos en mal estado	Remodelar y construir espacios públicos para la sana recreación de la población
	Contaminación y falta de limpieza en las áreas de ríos utilizadas como balneario	Mantenimiento de áreas turísticas y sitios de interés

Dimensión	Problema	Alternativas de Solución
5. Jurídico Institucional	Falta de presencia de instituciones públicas, privadas y cívicas dentro del distrito	Construir infraestructuras para establecer oficinas públicas dentro del distrito
	Capillas en mal estado	Remodelación de capillas en las comunidades
	Infraestructura pública y municipal en mal estado	Construcción de nueva infraestructura municipal
	Falta de equipos y mobiliario para las oficinas públicas y municipales.	Equipar y remodelar las infraestructuras de las oficinas públicas presente en el distrito

CAPÍTULO III

3. Planificación Estratégica

3.1. Líneas Estratégicas, Objetivos , Programas y Proyectos

La planificación estratégica es de vital importancia en todo proceso organizativo, ya que en sus objetivos y lineamientos se presentan las vías que toda entidad, en este caso el municipio, debe seguir para alcanzar las metas finales. En este sentido se han establecido las líneas estratégicas para alcanzar los objetivos del desarrollo municipal de Cañazas, tomando en cuenta las necesidades o problemáticas presentadas en las distintas dimensiones que conforman el Plan Estratégico Distrital.

En la dimensión físico-ambiental se busca propiciar una gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente mediante la ejecución de proyectos y del fortalecimiento institucional que promueva acciones para recuperar, proteger y manejar sosteniblemente estos recursos naturales.

En cuanto a la dimensión social su enfoque principal está dirigido a promover acciones que fortalezcan las infraestructuras que le permiten a la población aspirar a una mejor calidad de vida y a una seguridad personal y social adecuada.

La producción agrícola representa la principal actividad económica en el distrito, es por ello que en la dimensión económica los lineamientos se enfocan en fortalecer el

sector agropecuario, buscando aprovechar el potencial productivo y brindar apoyo al pequeño productor.

Los lineamientos estratégicos en la dimensión urbana se enfocan en fortalecer y equipar las infraestructuras públicas dentro del distrito, aspirando a fortalecer y mejorar el desarrollo urbano del distrito.

En la dimensión jurídico-institucional se busca mejorar y fortalecer la gestión municipal en cuanto a administración, construir infraestructuras comunitarias, y promover la participación ciudadana; con la visión de mejorar la calidad y cantidad de los servicios públicos en el distrito.

A continuación se detallan las diferentes líneas estratégicas por dimensión con sus respectivos objetivos, programas y proyectos.

Líneas Estratégicas, Objetivos, Programas y Proyectos

Líneas estratégicas de desarrollo	Objetivos estratégicos	Programas y Proyectos
Dimensión Físico–Ambiental		
Gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.	Promover acciones dirigidas a la recuperación y protección de los recursos naturales.	1. Proyectos de reforestación en las principales cuencas hidrográficas y en la zona de la antigua mina Santa Rosa. 2. Capacitación y concienciación a estudiantes y población en general.
	Propiciar el manejo sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y el paisaje.	1. Crear leyes que busquen proteger los recursos naturales. 2. Rehabilitar las infraestructuras y equipos en las agencias de Mi Ambiente dentro del distrito. 3. Capacitar, en materia de buenas prácticas agrícolas, conservación de suelos y confección de abonos orgánicos, a la población dedicada a actividades agropecuarias.
	Promover el diseño de planes para la adaptación y mitigación al cambio climático, de las vulnerabilidades y riesgos naturales.	1. Programas o campañas para crear conciencia en la población sobre el cambio climático y sus efectos. 2. Construir infraestructuras debidamente equipadas para base de SINAPROC y estación de bomberos.

Líneas estratégicas de desarrollo	Objetivos estratégicos	Programas y Proyectos
Dimensión Social		
Promoción de acciones dirigidas a reforzar la seguridad de la población	Dar continuidad a los programas de construcción de viviendas dignas y saludables	1. Implementar el programa Techo de Esperanza en todos los corregimientos del distrito. 2. Construcción de viviendas o ayudas habitacionales.
	Brindar atención especial a grupos vulnerables	1. Ayuda social focaliza y dirigida específicamente a grupos socialmente vulnerables.
	Coordinar acciones que garanticen la seguridad ciudadana en el distrito	1. Rehabilitar las infraestructuras de seguridad y aumentar la fuerza policial dentro del distrito. 2. Desarrollar actividades para la recreación y sano esparcimiento de la sociedad.
Líneas estratégicas de desarrollo	Objetivos estratégicos	Programas y Proyectos

Dimensión Social		
Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del distrito	Proveer a la población de servicios de salud públicas accesibles y eficientes.	1. Construcción de puestos de salud, debidamente equipados con mobiliario, personal y medicamentos, en los corregimientos que no cuentan con este servicio. 2. Rehabilitar, equipar y dotar de medicamentos y personal los puestos de salud ya existentes, así como también el Hospital San Francisco Javier. 3. Contratar personal idóneo y de manera permanente para las entidades de salud dentro del distrito.
	Dotar a la población de infraestructura que garantice la seguridad peatonal	1. Construcción de carreteras y puentes en áreas de difícil acceso. 2. Construcción de aceras en los corregimientos que lo requieran. 3. Rehabilitación y mantenimiento de las vías existentes.

Líneas estratégicas de desarrollo	Objetivos estratégicos	Programas y Proyectos
Dimensión Social		

Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del distrito	Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la educación, cultura, el deporte y las actividades recreativas	1. Rehabilitación y equipamiento de centros educativos dentro del distrito. 2. Construcción de infraestructuras deportivas adecuadas en todos los corregimientos. 3. Construcción de infraestructura pública en los corregimientos para el desarrollo de actividades culturales.
	Mejorar los servicios básicos a la población.	1. Implementar el programa Sanidad Básica en todos los corregimientos. 2. Construcción de acueductos dentro de las comunidades que lo requieran. 3. Rehabilitación y mejoramiento de los acueductos ya existentes. 4. Mejoramiento de la potabilizadora del distrito. 5. Proyectos de Electrificación Rural.

Líneas estratégicas de desarrollo	Objetivos estratégicos	Programas y Proyectos
Dimensión Económica		

Fortalecimiento de la Infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del distrito	Promover el establecimiento de infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización	1. Rehabilitación y equipamiento del mercado municipal. 2. Construcción de un matadero municipal debidamente equipado y con todos los requerimientos de sanidad. 3. Programar y organizar ferias agropecuarias con productores de los distintos corregimientos. 4. Implementar programas que le permitan al pequeño productor mejorar los sistemas de producción. 5. Equipar y fortalecer con personal idóneo la agencia del MIDA en el distrito.
	Habilitar y mejorar los caminos de producción	1. Construir y/o rehabilitar caminos de producción en las comunidades que lo requieran.
Fortalecimiento de la Infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del distrito	Promover la cultura turística para crear el emprendimiento turístico, para generar iniciativas para generar ingresos y empleos en el distrito.	1. Construir y/o rehabilitar las vías de acceso a los sitios de interés turísticos en el distrito. 2. mantenimiento de áreas turísticas dentro del distrito. 3. Construcción de infraestructuras que permitan una mejor estadía de los turistas dentro del distrito.
	Promover la ampliación y mejoramiento en el suministro de energía eléctrica comunitaria	1. Ampliar el sistema de energía eléctrica a las distintas comunidades del distrito que no cuentan con este servicio.

Líneas estratégicas de desarrollo	Objetivos estratégicos	Programas y Proyectos
--	-------------------------------	------------------------------

Dimensión Urbana		
Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo urbano del distrito	Promover el establecimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario en el área urbana.	1. Construcción de un sistema sanitario que permita recolectar las aguas pluviales y residuales dentro del área urbana del distrito.
	Mejorar la gestión de manejo de los desecho sólidos en áreas urbanas	1. Construcción de un sistema de tratamiento de desechos sólidos.
	Propiciar el establecimiento de infraestructuras que faciliten el transporte y la movilidad de la población	1. Construcción y/o mejoramiento de la Terminal de Transporte en el distrito. 2. Construcción de casetas de esperas en los principales lugares donde se aborda el transporte público. 3. Realizar un reordenamiento del sistema de transporte dentro del distrito.
	Propiciar la adopción y uso de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para disminuir la brecha digital en las áreas urbanas.	1. Construcción y equipamiento de oficinas de infoplazas. 2. Habilitar aulas de informática debidamente equipadas y con internet en las escuelas..
	Regular el crecimiento y desarrollo Urbano en la cabecera del distrito	1. En conjunto con las autoridades competentes, elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Normativo de Desarrollo en el área urbana del distrito.

Líneas estratégicas de desarrollo	Objetivos estratégicos	Programas y Proyectos
Dimensión Jurídico-Institucional		
Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio en la administración, construcción de infraestructuras comunitarias, prestación de servicios públicos y promoción de la participación ciudadana.	Propiciar el establecimiento y mejoras de la infraestructura y servicios públicos municipales	1. Construcción de un nuevo Palacio Municipal con oficinas para los distintos servicios que presta el municipio (Tesorería, Descentralización, Despacho, etc.) 2. Construir infraestructuras en donde se puedan ubicar oficinas de las distintas entidades públicas. 3. Construcción y mejoramiento de espacios públicos 4. Rehabilitación y equipamiento del matadero y el mercado municipal.
	Fortalecer la planificación local	1. Conformar la Junta de Planificación y Desarrollo Distrital 2. Organizar una unidad administrativa para fortalecer la planificación municipal y local.

	Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.	1. Campañas de concientización a las autoridades locales y a la población sobre temas relacionados a la importancia de la participación ciudadana en el proceso de descentralización.
--	---	--

3.2. Plan Indicativo de Inversiones 2018 - 2022

El plan indicativo de inversiones contempla proyectos priorizados que serán financiados con fondos transferidos por el Gobierno Central al Municipio, como es el de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), así como también recursos económicos del Programa de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPS) que son administrados por 8 Juntas Comunales del Distrito y Alcaldía.

Adicionalmente, también se presenta un listado de proyectos prioritarios del distrito, que por la carencia de espacio financiero, tendrán que ser gestionados ante instituciones públicas, para que sean incluidos dentro de la estructura de inversiones pública o por gestión ante organismos de apoyo internacional y organizaciones no gubernamentales.

Plan Indicativo de Inversiones del Plan Estratégico Distrital de Cañazas Con Fondo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (B/.)
Construcción de vado sobre la quebrada La Cabima en el camino Cerro de Plata-rio Cobre	Social	Transporte y Comunicación	Junta Comunal de Cerro Plata	2018	46,406.25
Mejoramiento de camino Los González-Guabal Poniente, corregimiento Las Cruces	Social	Transporte y Comunicación	Junta Comunal de Las Cruces	2018	46,406.25
Mejoramiento de caminos desde Los Panamaes hasta Guabal desde el puente de rio Corita hasta Las Lajillas, Corregimiento El Aromillo	Social	Transporte y Comunicación	Junta Comunal de El Aromillo	2018	46,406.25
Mejoramiento de camino Los Lajones-Los Pílonos Rehabilitación de casa de Servicios Comunitarios de Los Lajones, corregimiento de Los Valles	Social	Transporte y Comunicación Educación Cultura y Deporte	Junta Comunal de Los Valles	2018	46,406.25
Pendiente por consulta ciudadana para definir proyectos de la alcaldía					

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (B/.)
Pendiente de consulta ciudadana en el corregimiento San Marcelo					
Mejoras de camino desde Tierra Cortada-La Purísima, Corregimiento El Picador	Social	Transporte y Comunicación	Junta Comunal de El Picador	2018	46,406.25
Confección de cunetas y colocación de alcantarillado de los caminos desde el puente de La Mata-El Perú-Los Guarumos-Conejo-El Gavilán, Corregimiento San José	Social	Transporte y Comunicación	Junta Comunal de San José	2018	46,406.25
Mejoramiento de camino Santa Rosa-La Lima-Las Trancas, Corregimiento Cañazas Cabecera	Social	Transporte y Comunicación	Junta Comunal de Cañazas Cabecera	2018	46,406.25

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES CON FONDO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PIOPSM)

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (B/.)
Dotación de paneles solares en las comunidades de algunos corregimientos	Social	Electrificación	Alcaldía de Cañazas	2018	1,000.00
Adquisición de materiales para unidades de viviendas en los corregimientos	Social	Vivienda	Alcaldía de Cañazas	2018	20,000.00
Mejoramientos de caminos en los corregimientos	Social	Transporte	Alcaldía de Cañazas	2018	4,000.00
Adquisición de equipos e insumos agrícolas	Económica	Agropecuario	Alcaldía de Cañazas	2018	500.00
Adquisición de equipos para servicios comunitarios	Social	Multisectorial	Alcaldía de Cañazas	2018	500.00
Mejoramiento de parques en los corregimientos	Social	Multisectorial	Alcaldía de Cañazas	2018	1,000.00
Mejoramiento de capillas en los corregimientos	Social	Multisectorial	Alcaldía de Cañazas	2018	3,000.00

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (B/.)
Adquisición de equipos y mobiliario para escuelas en los corregimientos	Social	Educación	Municipio de Cañazas	2018	2,000.00

Mejoramiento de acueductos	Social	Salud	Municipio de Cañazas	2018	3,000.00
Subsidio Educativo y Funerario	Social	Educación	Municipio de Cañazas	2018	8,000.00
Mejoramiento de escuelas	Social	Educación	Municipio de Cañazas	2018	2,000.00
Acondicionamiento de edificios de las junta comunales de los corregimientos	Social	Cultura	Municipio de Cañazas	2018	600.00
Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos en los corregimientos	Social	Asistencia Social	Municipio de Cañazas	2018	5,000.00
Adquisición de uniformes e implementos deportivos en el corregimiento	Social	Deporte	Municipio de Cañazas	2018	6,000.00
Suministro de bienes y servicios para agasajos, actividades sociales, culturales, educativas, religiosas y deportivas en los corregimientos	Social	Educación, Cultura y Deporte	Municipio de Cañazas	2018	6,630.00

**PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES DE PROYECTOS PRIORITARIOS
PARA GESTIONARSE CON OTROS FONDOS**

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA
Dar continuidad a los proyectos de transferencias económicas (120 a los 65, Mi Ángel Guardián, Beca Universal y Red de Oportunidades)	Social	Asistencia Social	Gobierno Central
Implementar el programa Techo de Esperanza en todos los corregimientos del distrito	Social	Vivienda	MIVIOT
Construcción de infraestructuras para las corregidurías de los distintos corregimientos	Social	Seguridad	Juntas Comunales
Ampliar el sistema de energía eléctrica a las distintas comunidades del distrito que no cuentan con este servicio	Social	Energía	OER
Construcción y/o rehabilitación de puestos de salud, debidamente equipados con mobiliario, personal y medicamentos	Social	Salud	MINSA
Construcción de un nuevo hospital en el distrito	Social	Salud	MINSA
Construcción de carreteras y puentes en áreas de difícil acceso	Social	Transporte	MOP

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA
---------------------	-----------	--------	-------------------

Construcción de aceras en los corregimientos que lo requieran	Social	Transporte	MOP
Rehabilitación y equipamiento de centros educativos dentro del distrito	Social	Educación	MEDUCA
Construcción de infraestructuras deportivas adecuadas en todos los corregimientos	Social	Deporte	PANDEPORTE
Construcción de una casa de la cultura y un Gimnasio-Auditorio para realizar actividades deportivas y culturales	Social	Cultura	INAC/Alcaldía
Implementar el programa Sanidad Básica en todos los corregimientos	Social	Salud	CONADES
Construcción y/o rehabilitación de acueductos dentro de las comunidades que lo requieran	Social	Salud	CONADES/IDAAN
Mejoramiento de la potabilizadora del distrito	Social	Salud	IDAAN
Implementar programas de granjas sostenibles y huertos caseros en las comunidades	Económica	Agropecuario	MIDA/ONG'S
Rehabilitación y equipamiento del mercado municipal	Económica	Agropecuario	Alcaldía
Construir y/o rehabilitar caminos de producción en las comunidades que lo requieran	Económica/Social	Transporte	MOP/MIDA

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA
Construir y/o rehabilitar las vías de acceso a los sitios de interés turísticos en el distrito	Económica	Turismo	MOP/Autoridad de Turismo
Construcción de un sistema sanitario que permita recolectar las aguas pluviales y residuales dentro del área urbana del distrito	Urbana	Salud	CONADES
Construcción de un sistema de tratamiento de desechos sólidos	Urbana	Salud	MINSA/CONADES
Construcción de casetas de esperas en los principales lugares donde se aborda el transporte público	Social	Transporte	MOP/Alcaldía
Construcción y equipamiento de oficinas de infoplazas	Social	Comunicación	SENACYT/ Municipio
Habilitar aulas de informática debidamente equipadas y con internet en las escuelas del distrito	Social	Educación y Comunicación	MEDUCA/Alcaldía
Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Normativo de Desarrollo en el área urbana del distrito	Urbana	Multisectorial	MIVIOT

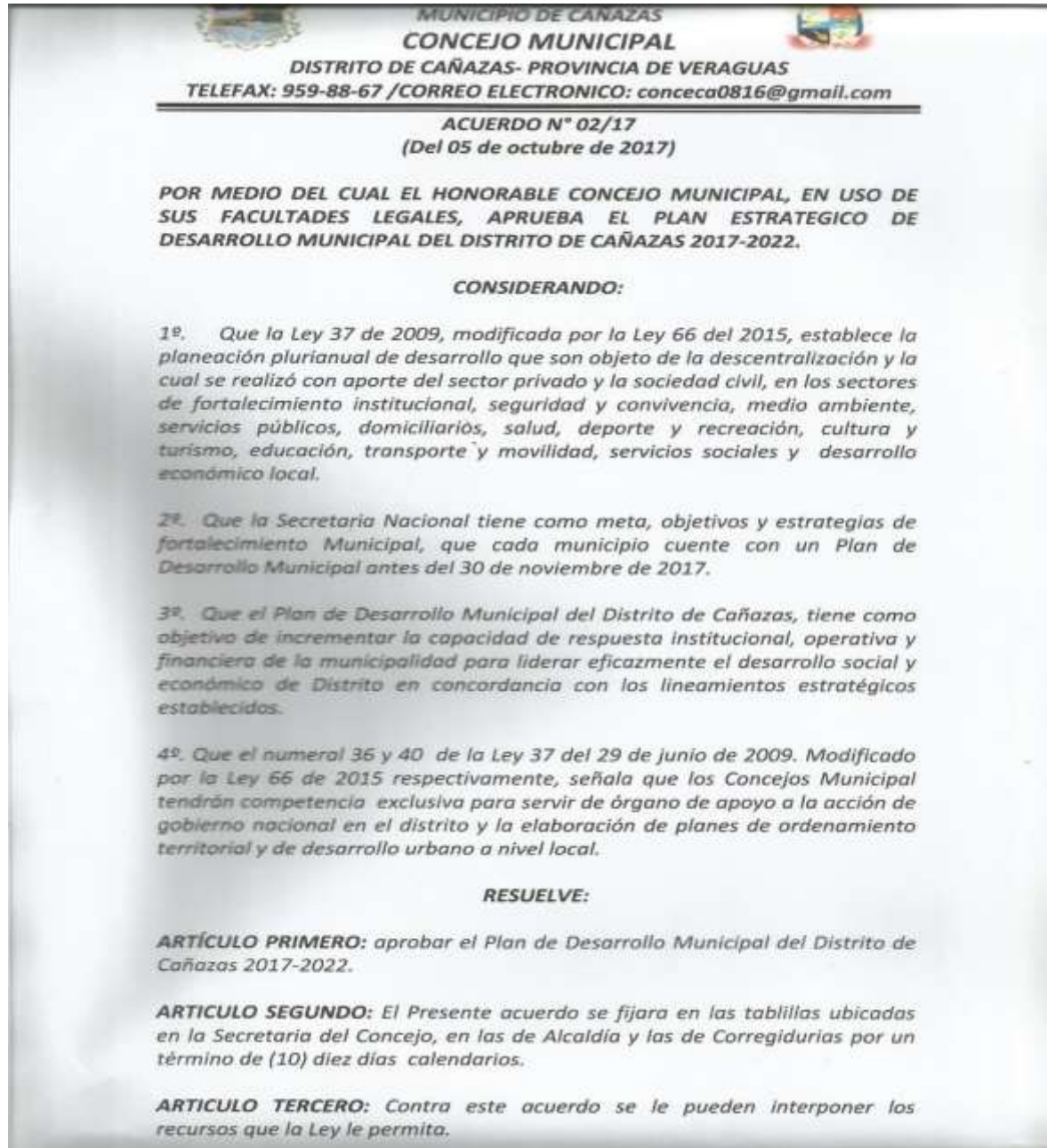
Construcción de un nuevo Palacio Municipal.	Jurídico Institucional	Multisectorial	Alcaldía
---	------------------------	----------------	----------

PROGRAMAS/PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA
Construir infraestructuras en donde se puedan ubicar oficinas de las distintas entidades públicas (MIDES, INADEH, etc.)	Jurídico Institucional	Multisectorial	Diferentes Instituciones
Rehabilitación y equipamiento de la infraestructura pública ya existente en el distrito (MIDA, Mi Ambiente, Contraloría, etc.).	Jurídico Institucional	Multisectorial	Diferentes Instituciones
Proyectos de reforestación en las principales cuencas hidrográficas y en la zona de la antigua mina Santa Rosa	Físico - Ambiental	Ambiental	Mi Ambiente
Construir infraestructuras debidamente equipadas para base de SINAPROC y Estación de Bomberos.	Físico - Ambiental	Multisectorial	SINAPROC-BOMBEROS

Capacitar, en materia de buenas prácticas agrícolas, conservación de suelos y confección de abonos orgánicos, a la población dedicada a actividades agropecuarias	Físico - Ambiental	Agropecuario	MIDA, Mi Ambiente, IDIAP
---	--------------------	--------------	--------------------------

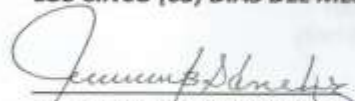
Anexos

Acuerdo Municipal de Aprobación del Plan Estratégico Distrital de Cañazas



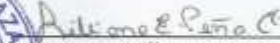
FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 38 y 39 del Código Administrativo;
Artículo 36 y 40 de la Ley 37.

**DADO EN EL SALON DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAÑAZAS, A
LOS CINCO (05) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017).**



H.R. JUAN BAUTISTA SANCHEZ
Presidente del Concejo Municipal
Distrito de Cañazas.





LILIANA PEÑA CAMARENA
Secretaria del Concejo.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CAÑAZAS, CINCO (05) DIAS DEL MES DE OCTUBRE
DE 2017.**



LIC. EUGENIO BERNAL ORTIZ
Alcalde Municipal
Distrito de Cañazas.





REYNA PEÑA
Secretaria del Alcalde

Fotos de Validación del Plan Estratégico Distrital de Cañazas



Lista de Participante en las Consultas Ciudadanas en los Corregimientos

Consulta Ciudadana

NOMBRE	No. DE CEDULA	FIRMA	COMUNIDAD
Berta Sulea Salas	9-183-102	Berta Sulea de blanca	Las Huacas
Marcial Sulea Munez	9-182-720	Marcial Sulea m	Las Huacas
Fernando Sulea Munez	9-123-2460	Fernando Sulea m	Las Huacas
Nicolás A. Gineola Simey	9-722-77	Nicolás Gineola	Agua de Sal
Eduardo P. Torrealba	9-1233300	Eduardo P. Torrealba	Agua de Sal
Isabel Torres	9-724-1820	Isabel Torres	Agua de Sal
David A. Zola	9-115-1276	David A. Zola	Agua de Sal
Santiago Zola	9-533-380	Santiago Zola	Agua de Sal
Yolanda Rodríguez	9-771-7950	Yolanda Rodríguez	Agua de Sal
Adán Pérez	9-778-865	Adán Pérez	Agua de Sal
JOSÉ M. CRUZ	9-55-347	JOSÉ M. CRUZ	Agua de Sal
JOSÉ CRUZ	9-908-11	JOSÉ CRUZ	Agua de Sal
Dulce Oquendo	9-153-373	Dulce Oquendo	Agua de Sal
Juan Espinoza	9-77-2672	Juan Espinoza	Agua de Sal
Juan Espinoza	9-224-1111	Juan Espinoza	Agua de Sal
Maria M. Camarero	9-712-77	Maria M. Camarero	Agua de Sal
Trinidad Guevara	9-184-477	Trinidad Guevara	Agua de Sal
María Gabriela	9-704-257	María Gabriela	Agua de Sal
Justina Delgado	9-992-698	Justina Delgado	Agua de Sal
Juan Delgado	9-78-260	Juan Delgado	Agua de Sal
Bernardo Delgado	9-705-1767	Bernardo Delgado	Agua de Sal
Calixto Mendoza	9-700-7123	Calixto Mendoza	Agua de Sal
Ignacio Rodríguez	9-702-228	Ignacio Rodríguez	Agua de Sal
Ignacio Rodríguez	9-702-228	Ignacio Rodríguez	Agua de Sal
Rodrigo Concepción	9-756-1070	Rodrigo Concepción	Agua de Sal
Luis Quiroga	9-730-866	Luis Quiroga	Agua de Sal
Estela M. Salas	9-104-1095	Estela M. Salas	Agua de Sal
Alcilia R. Rodríguez	9-730-428	Alcilia R. Rodríguez	Agua de Sal
Lourdes Pantoja	9-753-204	Lourdes Pantoja	Agua de Sal
Angélica Salas	9-99-2647	Angélica Salas	Agua de Sal
Felisa Rodríguez	9-700-1551	Felisa Rodríguez	Agua de Sal
Juliana Rodríguez	9-766-1055	Juliana Rodríguez	Agua de Sal
Agapita Hernández	9-708-705	Agapita Hernández	Agua de Sal
Agapita Hernández	9-169-705	Agapita Hernández	Agua de Sal
Agapita Hernández	9-774-520	Agapita Hernández	Agua de Sal
Agapita Hernández	9-182-180	Agapita Hernández	Agua de Sal
Agapita Hernández	9-163-713	Agapita Hernández	Agua de Sal
Agapita Hernández	9-708-755	Agapita Hernández	Agua de Sal
Agapita Hernández	9-132-808	Agapita Hernández	Agua de Sal
Agapita Hernández	9-05-070	Agapita Hernández	Agua de Sal

Lista de Asistencia para Validar el Plan Estratégico Distrital de Cañazas

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Hector Fabrega Martinez	8-480-350	H.R. San Marcos	Hector Fabrega m
Zoraida Siquiera Jimenez	9-710-1020	H.R. Los Vallas	Zoraida Siquiera J
Anal Alvarado	9-115-718	H.R. Coñazos	Anal Alvarado
Felix Amador	9-97-234	El Picados	Felix Amador
José Julián Jiménez	9-136-480	H.R. El Aromillo	José Julián Jiménez
Concepción Camacho	9-211-762	H.R. San José	Concepción Camacho
Juan Sánchez	9-103-2342	H.R. Cerro Plata	Juan Sánchez
Sixto Guebara	9-122-922	Ing. Municipal	Sixto Guebara
Emilio Rodríguez	9-202-1915	Asesor Legal	Emilio Rodríguez
Ikela Celisero		Asesor Legal	Ikela Celisero
José Isaac González Méndez	9-705-1851	H.A. La Cruz	José Isaac González Méndez
Eugenio Barua	9-222-5111	Alcalde	Eugenio Barua



Bibliografía

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 - 2010. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2012.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación. Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2009 – 2010, 2010 – 2011, 2011 – 2012 y 2012 – 2013.

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas 2012 – 2013.

Ministerio de Salud (MINSAL), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2013.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Mapas Cartográficos 2008.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Atlas Nacional de la República de Panamá 2007.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Red vial de la República de Panamá. Año 2014.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano.